



San José de Cúcuta 5 de diciembre del 2019

Señores:

COMITÉ DE TRABAJO DE GRADO
Facultad de Salud
Programa de Psicología
Universidad de Pamplona

Asunto: Aval sustentación a jurados
Cordial saludo,

Yo, Henry Alberto Reyes Mora, identificado con cedula de ciudadanía N. 13.470.787, me permito informar y dar conocimiento como director de tesis certificando que he dado el aval para la sustentación ante jurados de la investigación titulada “NIVEL DE EMPATÍA DE LOS ADOLESCENTES QUE HAN INFRINGIDO LA NORMA EN CÚCUTA”, cuyos estudiantes a cargo son, Lisbeth Marcela Monsalve Salazar identificada con la cédula de ciudadanía n. 1.090.518.943 y Lina Yudnari Mendoza Maldonado, identificada con cedula de ciudadanía N. 1.090.516.347 estudiantes de décimo semestre de Psicología, realizando así las respectivas asesorías y recomendaciones de la misma.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente:

Firma
CC 13.470.787 Expedida en Cúcuta

Trabajo de Grado
Programa de Psicología
Universidad de Pamplona



Nivel de Empatía en los Adolescentes que Han Infringido la Norma en Cúcuta

Nombre de los Integrantes:

Psf. Lisbeth Marcela Monsalve Salazar

C.c. 1.090.518.943

Psf. Lina Yudnari Mendoza Maldonado

C.c. 1.090.516.347

San José Cúcuta

I – 2019

Trabajo de Grado
Programa de Psicología
Universidad de Pamplona



Modalidad de Trabajo de Grado: Investigación

Nivel de Empatía en los Adolescentes que Han Infringido la Norma en Cúcuta

Director:

Ps. Henry Alberto Reyes Mora

C.c. 13.470.787

Nombre de los Integrantes:

Psf. Lisbeth Marcela Monsalve Salazar

C.c. 1.090.518.943

Psf. Lina Yudnari Mendoza Maldonado

C.c. 1.090.516.347

San José Cúcuta

I – 2019

Agradecimientos

Primeramente agradecer a Dios por darnos la oportunidad y la sabiduría para llegar hasta estas instancias, acompañándonos día a día y en los diversos retos y obstáculos que se nos presentan, A nuestras familias por el acompañamiento y apoyo moral y económico a lo largo de este proceso de formación, por ser motivadores y participes de este sueño en común, a esas personas especiales que han llegado a nuestras vidas para complementar nuestra felicidad y ayudar a culminar con éxito este largo camino, a los docentes que nos proporcionaron su aporte desde las diferentes observaciones y sugerencias que nos dieron para llevar a cabo la presente investigación y finalmente a la institución crecer en familia y a los adolescentes que participaron de este proyecto por darnos la oportunidad de conocerlos y ser la población participe de nuestra investigación; a todos y cada uno de las personas mencionadas anteriormente muchas gracias porque día a día y desde su conexión con nosotras han aportado a nuestro crecimiento personal y como futuras profesionales.

Índice de tablas

Tabla 1 Ficha técnica Test de Empatía Afectiva y Cognitiva TECA	56
Tabla 2 Resultados nivel de empatía.....	67
Tabla 3 análisis Componente personal.....	68
Tabla 4 Análisis Dinámica Familiar	73
Tabla 5 Análisis dinámica sociocultural	76

Lista de Figuras

Figura 1 Nivel de empatía en adolescentes que han infringido la norma	61
Figura 2 Nivel de empatía por género en adolescentes que han infringido la norma	62
Figura 3 Nivel de empatía por categorías de adolescentes que han infringido la norma.....	63
Figura 4 Resultados por escalas de empatía en hombres.....	64
Figura 5 Resultados por escalas de empatía en mujeres	66

Lista de Anexos

Anexo A Carta de Solicitud de Permiso para Aplicación de la Prueba	106
Anexo B Consentimiento Informado.....	107
Anexo C Constancia de Juicio de Experto Validación de Entrevista sociodemográfica.....	108
Anexo D Constancia de Juicio de Experto Validación de Entrevista sociodemográfica	109
Anexo E Constancia de Juicio de Experto Validación de Entrevista sociodemográfica	110
Anexo F entrevista sociodemográfica.....	111
Anexo G Cartilla	114

Contenido

Resumen	VIII
Abstract.....	VIII
Introducción.....	1
Problema de Investigación	2
Formulación del Problema	2
Planteamiento del Problema.....	3
Descripción del Problema	4
Justificación	6
Objetivos.....	8
Objetivo General.....	8
Objetivos específicos	8
Estado del Arte	9
Internacional	9
Nacional.....	12
Regional.....	15
Local	16
Marco Teórico	18
Capítulo I: Psicología Social.....	18
Capítulo II: Conductas Delictivas	26
Perspectiva psicológica.	27
Teorías basadas en la personalidad.	27
Teorías basadas en el razonamiento cognitivo y emocional.	28
Hurto calificado o robo.	29
Tentativa de homicidio.....	30

Porte ilegal de armas.	31
Porte ilegal de estupefacientes.	31
Capitulo III: Empatía	32
Componente afectivo de la empatía.	37
Componente cognitivo de la empatía.	38
Capitulo IV: Adolescencia	39
Marco Contextual	47
Marco Legal.....	48
Metodología.....	53
Diseño a utilizar	53
Población	54
Muestra	54
Hipótesis	55
Definición de Variables	55
Empatía.....	55
Conducta delictiva.	55
Infracción de la norma.	55
Procedimiento	56
Instrumentos para la recolección de la información.	56
Análisis de la información:	57
Resultados.....	58
Discusión	87
Conclusiones.....	92
Recomendaciones	94
Referencias Bibliográficas	96

Resumen

La presente investigación titulada nivel de empatía en adolescentes que han infringido la norma tiene como finalidad determinar el nivel de empatía de los adolescentes que han infringido la norma en la ciudad de Cúcuta por medio de la aplicación del Test de Empatía Cognitiva y Afectiva (TECA) analizando la problemática en cuestión a través de un diseño de investigación mixto para la cual se emplearon dos instrumentos, el primero que se empleó de tipo cuantitativo es el Test de Empatía Cognitiva y Afectiva (TECA) y el segundo de tipo cualitativo un entrevista sociodemográfica para indagar información en cuanto al entorno personal, familiar y social de los adolescentes, estos instrumentos fueron aplicados a 25 adolescentes que forman parte del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes (SRPA); donde se obtuvo como resultado a modo general que la mayor parte de los evaluados presenta un nivel de empatía global categorizada en Baja, a partir de esto se realizó el diseño y construcción de una cartilla como método de intervención para el fortalecimiento de la Empatía.

Palabras clave. Empatía, Adolescentes, Infracción de la norma, Psicología Social.

Abstract

The present research entitled level of empathy in adolescents who have infringed the rules aims to determine the level of empathy of adolescents who have violated the norm in the city of Cúcuta through the application of the Cognitive and Affective Empathy Test (TECA) analyzing the issue in question through a mixed research design in which two instruments were used. The first instrument implemented was Cognitive and Affective Empathy Test (TECA), it is based on the quantitative method. The second takes into account the qualitative type that consists of a sociodemographic interview for inquiring about the

personal, family and social environment of adolescents, these instruments were applied to 25 adolescents who are part of the Teenage Criminal Responsibility System (SRPA); where it was obtained as result that the majority of those evaluated present a level of global empathy categorized in low, from this, a notebook was designed as a intervention method for strengthening of Empathy.

Keywords. Empathy, Adolescents, Violation of the norm, Social Psychology

Introducción

El presente trabajo de investigación se pretendió determinar el nivel de empatía que presentan aquellos adolescentes que han infringido la norma, reconociendo la empatía como la capacidad que se tiene como persona de ponernos en el mismo lugar del otro y de considerar las cosas desde su mismo punto de vista comprendiendo también sus sentimientos (Roca 2003, citado por Ortiz, E. (2014)), es decir que la empatía es la capacidad que poseen las personas de percibir, compartir y comprender los sentimientos y emociones de los demás, basándonos en el reconocimiento del otro como similar a sí mismo. Así mismo la empatía es considerada una habilidad indispensable para el establecimiento de relaciones sociales (Hueda, A. (2018)). En cuanto a la infracción de la norma es definida por la Real Academia Española (RAE) (2019) como la acción de infringir o romper una ley, norma o pacto., generando de esta manera comportamientos delictivos.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con Miller y Eisenberg, (1988, citado por Hueda, A. (2018)) un bajo nivel de empatía se encuentra asociado con altas probabilidades de generar en el comportamiento del adolescente, altos niveles de comportamientos delictivos. A partir de eso surgió la necesidad de analizar y determinar el nivel de empatía que presentan los adolescentes con el objetivo de conocer la influencia de esta en las conductas de ellos, específicamente si existe una relación entre la falta de empatía y la conducta delictiva en aquellos adolescentes que han infringido la norma. Este estudio se llevó a cabo en el ámbito de la psicología social la cual es considerada como el estudio científico de las diferentes formas en que pensamientos, sentimientos

y conductas de un individuo pueden influir o recibir influencia de las características reales, imaginaria o inferidas de otras personas (Morris, C. & Maisto, A. (2005)).

Por otra parte en cuanto a la población la investigación se llevó a cabo con la participación de 25 adolescentes que forman parte del Sistema de Responsabilidad Penal, se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, la investigación es de método mixto utilizando un diseño anidado o incrustado concurrente del modelo dominante (Hernández R., Fernández C., Baptista P., (2014)) analizando a partir de esto la relación existente entre las variables de empatía, entorno social del adolescente y la conducta delictiva cometida, mediante la aplicación del Test de Empatía Cognitiva y Afectiva (TECA) y de una entrevista sociodemográfica.

Finalmente se encontraron como resultados de la investigación que el nivel global de los adolescentes que han infringido la norma es de puntuación baja, de la misma forma se presentan las puntuaciones obtenidas dentro de cada uno de los componentes de la empatía, igualmente se hace una descripción de la información relevante obtenida de la aplicación de la entrevista sociodemográfica acerca del entorno sociocultural de los evaluados en cada una de las categorías planteadas, se concluye de esta forma que aunque el nivel de empatía que presentan los adolescentes es baja no quiere decir que esto sea la causante de que ellos infrinjan la norma, existen relaciones pero se debe estudiar más a profundidad estas correlaciones.

Problema de Investigación

Formulación del Problema

¿Cuál es el nivel de empatía en los adolescentes que han infringido la norma en Cúcuta?

Planteamiento del Problema

Cada día aumenta la posibilidad de ser víctimas o testigos de un atraco, la inseguridad en nuestro país va incrementando día a día y se puede observar que no hay un estereotipo de persona para que cometa un delito, pues no se puede decir que solo lo cometen hombres mayores, ya que se observan casos de mujeres, de adultos, de niños y de adolescentes y no están restringidos a un solo delito como el hurto o el homicidio, son diversas las causas que los motivan a cometer estos actos, pero cada vez es más frecuente que los adolescentes se involucren en estas conductas y desde muy temprana edad inicien una vida delictiva.

A partir de esto Kazdin y Buela (1996, citado por Hueda, A. (2018)), mencionan que la conducta antisocial y delictiva está comprendida por un conjunto de acciones que desarrollan menores de edad por medio de lo cual pasan por alto o infringirlas las reglas y normas establecidas para la protección y mantenimiento sano de un grupo social. De esta forma si estas normas son establecidas para la protección de un grupo social, en el momento que una persona pasa por alto o infringe estas normas afecta de manera directa o indirecta a los demás miembros de la sociedad.

Teniendo en cuenta lo que es la conducta delictiva, el interés parte por determinar el nivel de empatía de estos adolescentes basados en que la empatía es la capacidad que se tiene como persona de ponernos en el mismo lugar del otro y de considerar las cosas desde su mismo punto de vista comprendiendo también sus sentimientos (Roca (2003, citado por Ortiz E. (2014)), es decir que la empatía es la capacidad que poseen las personas de percibir, compartir y comprender lo que el otro puede sentir la situación de la persona a la que están haciendo víctimas y a quienes de cierta manera están afectado emocional y/o físicamente.

En relación a lo anterior existen investigaciones llevadas a cabo con adolescentes que ha llevado a concluir que las conductas antisociales y trastornos del comportamiento, están ligados a carencias en la capacidad de empatizar, producto de alteraciones en los procesos cognitivos y empáticos (Ellis, 1982; Dolan y Fullman, 2004, citado por Arango, O.; Montoya, P.; Puerta, I.; & Sánchez, J. (2014)).

Descripción del Problema

Una de las mayores problemáticas que se presentan en Colombia, y que no se aleja de la realidad de Cúcuta es la delincuencia que se presenta y que no solo es ejecutada por personas adultas sino que también involucra a menores, incrementando cada día más la inseguridad en nuestro país, a diario se observa y se puede ser testigo de diferentes casos de delitos desde los más comunes hasta los más inusuales, y en los que cada vez es más frecuente ver que sus autores sean adolescentes, que por diversas causas o motivaciones toman la decisión de cometer infringir las normas leyes estipuladas por la ley y por ende ser autores de delitos y hechos punibles.

Según las estadísticas emitidas por el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF) el Sistema De Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) desde la implementación progresiva del SRPA el 8 de marzo de 2007 hasta el 30 de junio del 2018 han ingresado 251.455 adolescentes a nivel nacional, de los cuales 9.116 ingresaron en el año 2018, de los cuales el 86% corresponden al sexo masculino mientras que el sexo femenino alcanza el 14%, por su parte a nivel departamental en Norte de Santander, desde 2007 hasta el 30 de junio de 2018 ingresaron 7.411 adolescentes, representando el 2,94% de la población total de ingresos ocupando el séptimo puesto a nivel nacional con referencia a la cantidad de adolescentes que han ingresado al SRPA.

De acuerdo con lo anterior surge el cuestionamiento acerca de qué influye para que estos adolescentes hayan llegado a esa situación, sin embargo independientemente de las razones o causas a las que se deba ya sea por falta de oportunidades de empleo, por consumo de sustancias psicoactivas, por pertenecer a pandillas juveniles o cualquier otra causa que pueda existir, surge el interés por conocer y determinar el nivel de empatía que presentan estos adolescentes que cometen diversos delitos afectando con estas conductas a las demás personas.

Por lo tanto el interés particular de la presente investigación es determinar el nivel de empatía de los adolescentes que han infringido la norma. Teniendo en cuenta en lo mencionado en el planteamiento del problema que la empatía es la capacidad que posee una persona para comprender las emociones del otro. Además dentro de esta Davis (1980-1983, citado por Muñoz A. y Chaves L. (2013)) propone el modelo integrador de la empatía a partir del cual se define como un concepto multidimensional que se basa dos componentes, el primero de ellos es el componente cognitivo en el que se encuentran como elementos la toma de perspectiva como la capacidad de buscar una lógica comprensiva a la situación emocional de los otros tratando de comprender la causa, intensidad o las posibles alternativas de soluciones a las situaciones que le suceden a otros, y la fantasía que hace referencia a una apuesta cognitiva de representarse en la situación de otros.

Por su parte el segundo componente propuesto por Davis (1980, 1983), el componente emotivo toma como elementos la preocupación empática que se refiere a los sentimientos de compasión, preocupación o cariño frente al malestar de los demás y el malestar personal o diestrés que hace alusión a las reacciones emocionales ya sea de ansiedad o malestar que vivencia una persona al observar que otra persona experimenta situaciones negativas. Teniendo en cuenta lo anterior resulta importante investigar el nivel de empatía que poseen los adolescentes que han infringido la norma con el propósito de determinar la relación entre la empatía y la comisión de delitos o

infracciones a la norma y postular un método de intervención desde la psicología para el fortalecimiento de la empatía en esta población buscando disminuir dichos comportamientos o conductas delictivas.

Por otra parte los aspectos cognitivos de la empatía es también denominado teoría de la mente la cual según Premack y Woodruff (1978), “cuando se dice que un individuo tiene teoría de la mente, se hace referencia a que atribuye estados mentales a sí mismo y a otros” (López, Filippetti y Richaud, 2014, p. 41). A partir de esto se concibe como la capacidad de percibir que las otras personas poseen estados internos similares sí mismo y simultáneamente diferente, teniendo la capacidad de atribuir intenciones, deseos, emociones, conocimientos o pensamientos a otros y darse cuenta a la vez que son diferentes a las propias.

De esta manera se define la importancia de reconocer esta problemática es importante ya que al conocer el nivel de empatía que presentan los adolescentes ya sea este en nivel bajo o “promedio” se puede generar un programa de intervención que tendría como finalidad el desarrollo o aumento de la empatía en ellos y que así se prevenga desde el contexto psicológico las conductas delictivas no solo de los adolescentes sino también de todas las personas.

Justificación

El presente proyecto de investigación tiene como finalidad analizar y determinar el nivel de empatía que presentan los adolescentes que han “infringido la norma” entendiendo esta expresión como aquellas acciones que han ejecutado los adolescentes en contra de las leyes por lo que se contemplan como comisión de delitos y que afectan de una u otra forma a otra persona. Teniendo en cuenta que nuestro país los índices de inseguridad son altos en cuanto a la comisión de diversos delitos que afecta significativamente a cada uno de los habitantes del país, situándonos

específicamente en Cúcuta donde según el reporte generado por la policía nacional entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2019 de los 329 homicidios registrados en el país 124 se perpetraron en Cúcuta, así mismo se registraron 2267 hurtos en el departamento de los cuales 1575 fueron reportados en Cúcuta ocupando el puesto número 14 entre las ciudades con mayor números de robos, cifras que colocan en evidencia la problemática a la que está presentando la ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior es importante realizar el presente estudio ya que por medio de este se podría reconocer la capacidad que poseen los adolescentes que han cometido distintos delitos infringiendo las normas y leyes por las que se rige la sociedad colombiana de reconocer y comprender las emociones y reacciones que experimentan las demás personas al momento de ellos hacerlas víctimas de sus acciones, y porque a pesar de las emociones que ellos experimentan en el momento del acto deciden proceder con su actuación.

A partir de este proceso de investigación se generaran aportes tanto el área de la psicología como también a la sociedad en general y a la misma población sujeto de estudio. Principalmente su aporte a la psicología como ciencia se explica a partir del análisis realizado a los resultados en donde a partir de esto se abrirá la posibilidad desde todas las áreas de la psicología de crear distintos proyectos de promoción y prevención e intervención, que promuevan la empatía como una estrategia para la disminución de la conducta delictiva, teniendo como fundamento la comprensión de los sentimientos y emociones de la otra persona.

Por lo tanto una vez realizado el diseño de las propuestas de intervención, la ejecución de las mismas actuaría de manera directa causando una disminución en la realización de dichas conductas delictivas, generando un beneficio para la sociedad que cada día presencia un aumento en la inseguridad del país. Por último generaría un beneficio a la población estudiada teniendo en cuenta

que son personas que se encuentran en su etapa de adolescencia la cual se caracteriza por la búsqueda de identidad; teniendo en cuenta este aspecto se pretende sensibilizar a los adolescentes para que reconociendo el daño causado hacia las demás personas y la posibilidad de que generen conductas más adaptativas, que mejoren su desarrollo a nivel personal y las interacciones con el entorno que los rodea y la sociedad en general, incidiendo positivamente en su proyecto de vida y calidad de vida en el futuro.

Objetivos

Objetivo General

Determinar el nivel de empatía de los adolescentes que han infringido la norma en la ciudad de Cúcuta por medio de la aplicación del Test de Empatía Cognitiva y Afectiva (TECA) analizando la problemática en cuestión.

Objetivos específicos

- Describir el nivel de adopción de perspectiva y comprensión emocional que tienen los adolescentes desde el componente cognitivo de la empatía.
- Identificar el nivel de estrés empático y alegría empática que poseen los adolescentes que han infringido la norma bajo el componente afectivo de la empatía.
- Determinar aspectos sociodemográficos que influyen en el nivel de empatía presentado por los adolescentes que han infringido la norma.
- Proponer una estrategia de promoción y fortalecimiento de la empatía a partir de los resultados encontrados en la población.

Estado del Arte

Internacional

En la investigación realizada por Conde E., (2015) titulada “Empatía Y Conducta Antisocial En Adolescentes: Convergencia De Dos Medidas De Empatía Y Su Relación Con La Conducta Antisocial”, publicada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Catilla-La Mancha de Albacete, España, en el año 2015. Dicha investigación tiene como objetivo principal relacionar la capacidad de respuesta empática, tanto la disposición empatía como la empatía situacional, con la variedad e intensidad de conductas antisociales en un grupo de adolescentes. Metodológicamente la investigación se llevó a cabo a partir de un enfoque multimetodo debido a que cada tipo de medida de la empatía tiene ventajas y dificultades para evaluarla; además no existen indicadores perfectos de la capacidad de respuesta relacionada con la empatía y todos podrían ser interpretados de una manera determinada, por lo que una sola medida no es satisfactoria para la validez del constructo (Losoya y Eisenberg, 2001; Strayer y Roberts, 1997).

Por otra parte como resultado de la anterior investigación los autores obtuvieron que las mujeres presentaron puntuaciones significativamente más alta que los hombres y la magnitud de estas diferencias fue mayor para la escala afectiva. Este resultado es una constante en muchos estudios de la empatía y se ha explicado como una consecuencia en las formas de socialización de las mujeres, ya que al parecer estaría más en sintonía con un papel focalizado tanto en las emociones de los demás como por su función para la crianza y el cuidado de otros.

Teniendo en cuenta lo anteriormente explicado, dicha investigación brinda aporte teórico y sirve de guía para realizar esta investigación teniendo en cuenta que estudia y evalúa de forma detalla la empatía a partir de dos medidas la disposición empática y la empatía situacional

Por otra parte la investigación realizada por Nardecchia, Agustina; Casari, Leandro; Bricola, Marcelo, titulada “Impulsividad y Empatía en Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal”, publicada por la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, en el año 2016. La cual tiene como objetivo a analizar si existe relación entre impulsividad y empatía, en un grupo de adolescentes internados en un centro de responsabilidad penal juvenil, además de analizar si existe relación entre las siguientes variables psicosociales edad, escolaridad y cantidad de antecedentes judiciales e institucionales. Metodológicamente se llevó a cabo a partir de una perspectiva cuantitativa, se empleó un diseño no experimental y transversal, con un tipo de estudio descriptivo – correlacional.

Los resultados obtenidos dieron a conocer que a medida que la variable Impulsividad motora aumenta, la variable toma de perspectiva disminuye y se observó que al incrementarse sus dificultades para regular, controlar sus emociones e impulsos (externos o internos), las respuestas empáticas disminuyó y en su lugar surgieron conductas delictivas. Esto permite pensar que, estos factores repercuten en las interacciones cotidianas que mantienen con su medio y a su vez impiden el desarrollo de conductas prosociales (relacionadas íntimamente con la empatía).

Lo que nos permite examinar en qué nivel está correlacionada la impulsividad y la empatía, y si las personas en este caso adolescentes que cometen conductas delictivas que nivel de empatía presentan.

Otra investigación que aporta significativamente al presente proyecto es la realizada por Tur-porcar A., Llorca A., Malonda E., Samper P. y Mestre M. (2016) titulada “Empatía en la adolescencia. Relaciones con razonamiento moral prosocial, conducta prosocial y agresividad”, en la universidad nacional de educación a distancia de España que tenía como objetivos analizar las

relaciones de empatía, conducta prosocial y razonamiento moral prosocial y sus diferencias en función del sexo, y analizar el valor predictor de dichas variables en la empatía como variable dependiente, en la que participaron 1557 adolescentes con edades entre los 12 y 15 años hombres y mujeres, a quienes se les aplicó la Medida Objetiva Del Razonamiento Prosocial, la escala de conducta prosocial y la escala de agresividad física y verbal.

La mencionada investigación encontró como resultados que existen diferencias significativas entre chicos y chicas, donde se evidenció que las chicas obtienen mayores índices de empatía, conducta prosocial, razonamiento moral prosocial en las dimensiones de interiorizado enfocado hacia la necesidad y estereotipado, por su parte los chicos mostraron mayores índices en agresividad física y verbal, razonamiento hedonista y orientado a la aprobación, igualmente se halló que las variables predictoras en la explicación de la empatía es la conducta prosocial de forma positiva y por lo contrario el razonamiento hedonista de forma negativa relacionándose directamente con el egoísmo.

De acuerdo con los resultados arrojados en la anterior investigación nos permite observar como los puntajes más altos obtenidos en razonamiento hedonista y agresividad por los hombres estaría relacionado con una menor tendencia a la empatía y mayor al egoísmo.

Finalmente a nivel internacional tomamos como referencia la investigación titulada “Cognitive and affective empathy: The role in violent behavior and psychopathy” realizada por Diaz K., Ostrosky F. y Romero C. (2015) que tenía como objetivo explorar la relación entre la psicopatía con los componentes de la empatía y probar si existe un continuo considerado grupos institucionalizados y de la población en general realizada con 80 participantes masculinos divididos en tres grupos, un grupo de control, un grupo violento uno de población en general y un

grupo violento dos conformado por criminales en reclusión a quienes se les aplico un cuestionario de agresión (RPQ), una escala de psicopatía (PC- R;SV) y otra de empatía (IRI).

Para la comparación entre los grupos se llevó a cabo ANOVAS así como también un análisis de regresión para probar los efectos de la psicopatía y las subescalas de empatía donde se encontró como resultados la existencia de diferencias significativas en los niveles de psicopatía entre los grupos donde el grupo violento dos obtuvo los puntajes más altos, seguidos del grupo violento uno y el grupo de control, así mismo las diferencias en la “empatía perspectiva” fueron entre el grupo de control y los dos grupos violentos y por su parte en “angustia personal” entre los tres grupos, donde el grupo violento dos obtuvo puntajes más altos. Finalmente se encontraron correlaciones significativas con la psicopatía, una positiva con la angustia personal y otra negativa con la toma de perspectiva.

La anterior investigación nos confirma que la conducta violenta se caracteriza por una falta de empatía teniendo en cuenta que los factores que componen la empatía proporcionan una mayor información para la comprensión de los mecanismos que surgen de conductas como la psicopatía y las violentas.

Nacional

A nivel nacional como apoyo a nuestra investigación tenemos la investigación realizada por Millán L., y González V. (2014), la cual tiene como título “La Criminalidad Juvenil, Frente al Delito de Hurto, en la Localidad los Mártires, de Bogotá, en el Año 2013”, Universidad Libre de Colombia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Centro de Investigaciones Socio Jurídicas, Bogotá, en el año 2014. El objetivo planteado por esta investigación es determinar cuál es el alcance legal a nivel distrital y local de los planes y proyectos de las políticas públicas,

correspondiente a la seguridad y al acompañamiento social, educativo y cultural de los jóvenes de la Localidad de los Mártires. Para llevar a cabo la investigación se utilizó según las autoras un método encuesta el cual permitió determinar la incidencia de la criminalidad juvenil en la sociedad, arrojando datos que evidencian la problemática.

A partir de la aplicación de la metodología por medio de la encuesta aplicada a las personas y la observancia de lo analizado en el marco legal, por un lado, se identifica que un 60% de las personas que cometen este delito son menores de edad, esto, como consecuencia de que en la política criminal juvenil en Colombia no ha establecido los presupuestos necesarios para controlar y legitimar las instituciones encargadas de hacer el control de la delincuencia juvenil, por otro lado, a pesar de los distintos tratados y convenios internacionales Colombia no ha logrado integrar en la legislación colombiana la protección efectiva a los derechos humanos y la eficacia en su política criminal juvenil, referente al acceso a la justicia y reparación de las víctimas

La anterior investigación brinda una visión acerca del promedio de adolescentes que cometen delitos como el hurto además de también el marco y acciones legales del país frente a esta situación.

Por otra parte encontramos la investigación titulada “Caracterización psicosocial del adolescente infractor de la ley penal en la ciudad de Villavicencio” finalizada en el 2008, y cuyos resultados son presentados en el artículo realizado por Silva S. (2011) que lleva como título “El estudio de la Personalidad en Jóvenes Infractores de la Ley Penal Bajo Medida de Libertas Asistida”, la cual fue publicada por la Revista de la Facultad de Psicología Universidad Cooperativa de Colombia, en el año 2011. Dicha investigación se plantea como objetivo estudiar los aspectos de la personalidad en un grupo de 60 jóvenes infractores de la ley penal bajo medida

de libertad asistida. Este estudio fue macro de corte descriptivo con un enfoque metodológico cuantitativo.

Como resultados se obtuvo que la mayor parte de los participantes mostraron ante la prueba un pensamiento de tipo concreto, con razonamiento simple y poco elaborado. Un porcentaje también significativo indicaría un perfil caracterizado por la escasez de habilidades de integración y adaptación social, bajas capacidades para establecer y mantener un contacto afectivo e interpretar las manifestaciones emotivas de los demás, así como baja atención y aceptación de las normas. Por otra parte, el perfil de este grupo de jóvenes configura a sujetos tendientes a la extraversión, sin temor a ir más allá de lo socialmente impuesto, arriesgados, con una marcada preferencia por sus propios deseos, perspicaces, de actitud vigilante, desconfiados, reservados, suspicaces, poco comunicativos y autosuficientes.

Teniendo en cuenta lo anterior esta investigación brinda conocimiento acerca del perfil de personalidad que tendría una persona que comete conductas delictivas, permitiéndonos discernir de qué manera la empatía está relacionada con la conducta delictiva.

Por último resulta relevante tomar como referencia la investigación realizada por Campos C. (2017) titulada “Empatía y Habilidades sociales”, Universidad Rafael Landívar, Facultad de Humanidades, en el año 2017. Esta investigación tuvo como objetivo identificar el nivel global de empatía y habilidades sociales que poseen las coordinadoras de grupo de mujeres de iglesia de Dios Pentecostes de América Eben-Ezer de la cabecera departamental de Huehuetenango. Esto se lleva a cabo a partir de una metodología descriptiva de tipo cuantitativo.

Los resultados obtenidos a nivel global entre empatía con un 53 y habilidades sociales 40, la diferencia que existe es de 5 % entre la media aritmética, por lo que se hace mención que el

grupo de mujeres coordinadoras investigadas tienden a ser más empáticas comparado con el resto de habilidades sociales; por lo que se confirma el tema investigado en dicho trabajo.

Dicha investigación aporta de manera teórica a la investigación brindando importante conceptualización acerca de lo que es la empatía.

Regional

A nivel regional tomamos con apoyo la investigación realizada por Monroy M. y Sosa A. (2017) titulada “Caracterización de Empatía en Personas Adictas a Sustancias Psicoactivas Institucionalizadas en Colombia” en la que se tenía por objetivo caracterizar la empatía en adictos a sustancias psicoactivas institucionalizadas en Colombia, realizada con una muestra de 28 participantes a quienes se les aplicó una entrevista semiestructurada y la aplicación del test TECA en el cual se encontró como resultados que a las personas adictas al consumo de sustancias psicoactivas se les dificulta reconocer las emociones del otro, sin embargo reconocen sus emociones pero se les dificulta expresarlas, lo cual dificulta que haya empatía.

Igualmente se encontró que las mujeres presentan menor empatía entre pares que los hombres por lo que se abre la oportunidad de mejora al enfoque de los tratamientos de rehabilitación para adictos, a partir del aporte y oportunidad que brinda la empatía dentro de estos procesos, factor que sirve como base para el diseño de la propuesta de intervención en los adolescentes que han cometido infringido la norma.

Por su parte en la investigación realizada por López C. Arenas J. (2011) titulada El Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes en el Marco de la Imposición de una Sanción Privativa de la Libertad en Hogares en Claret, en la que se tenía por objetivo demostrar la hipótesis de si él cuenta el sistema de responsabilidad penal para adolescentes con las condiciones necesarias para

el cumplimiento de los fines protectores, educativos y restaurativos, en el marco de la imposición de la sanción privativa de la libertad en hogares Claret que fue realizado a través de un estudio del sistema de responsabilidad penal para adolescentes a través de su evolución histórico- legal en el mundo y en Colombia.

De igual forma se desarrolló del punto de vista criminológico y psicológico del adolescente y un análisis crítico del sistema en la realidad observada en el área metropolitana de Bucaramanga, la cual concluyó que la ley de infancia y adolescencia y en general la normatividad vigente presenta un contenido nutrido, y se encontró un aumento de adolescentes que participan en infracciones a la ley penal así como un alto porcentaje de reincidencias en el cometimiento del delito y el reingreso nuevamente al sistema de responsabilidad penal.

Este estudio sirve como evidencia la frecuencia en el cometimiento de delitos por adolescentes y la necesidad de crear un diseño para la intervención de estos adolescentes que prevenga su reincidir teniendo en cuenta factores psicológicos como la empatía, o conducta prosocial.

Local

A nivel local citamos la investigación realizada por Arboleda A., y Gómez M. (2018), titulada “Estrategias Para Mitigar La Probabilidad De Comisión De Hurtos En Cúcuta Norte De Santander” la cual tenía por objetivo desarrollar parámetros de autoprotección y autoseguridad que se pudieran emplear en la rutina diaria, para minimizar el riesgo de ser hurtado en las diferentes comunas de Cúcuta desarrollado a través del análisis criminal de la comisión de este delito en el municipio, desde enero hasta mayo del 2018, teniendo en cuenta la comisión de hurtos en el ámbito nacional, departamental y local, la clase, modalidad y circunstancias (modo, tiempo y lugar) en las que se ejecutó el delito.

En esta investigación se encontró como resultados en primer lugar que se debe tener claro que este hecho delictivo puede ocurrir en cualquier momento, sin distinción de lugar, de día o de noche, por lo que es importante preparar alternativas de seguridad y poner en práctica posibles soluciones que contribuyan a minimizar el riesgo, y en segundo lugar se debe recordar que todo tipo de acción preventiva debe contemplar los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve el individuo, ya sea su vivienda, lugar de trabajo, establecimientos públicos o privados que frecuente, vías públicas, cajeros automáticos y/o transporte.

La anterior investigación sirve como referencia a la afectación a la comunidad en frecuencia de ser víctima de hurto, teniendo en cuenta que desde enero hasta mayo de 2018, 1871 personas fueron víctimas de esta conducta en la modalidad de atraca en la ciudad de san José de Cúcuta reportando el 70% de los atracos cometidos en el departamento de Norte de Santander, donde el 50% de los casos se presentaban horas de la mañana.

Por otra parte la investigación realizada por Tarazona K. y Albarracín D. (2018) Titulada La Justicia Restaurativa En El Sistema Penal Adolescente Y El Menor En Conflicto Con La Ley la cual tenía como objetivo tratar sobre la justicia restaurativa en el sistema pena adolescente y en conflicto con la ley para lo cual se realizó la revisión de diferentes documentos relacionados con el tema, en la que finalmente se encontró que en la justicia penal adolescente por encima de todo prima la educación y reinserción social del adolescente infractor.

Así mismo encontró que debido a la que la legislación en Colombia en su búsqueda de protección a los menores infractores de la ley es garantista basada en el interés superior por los niños, muchos adultos aprovechan para incitarlos a infringir la ley de igual forma la falta de oportunidades y la vulneración de algunos derechos de los niños y adolescentes influyen en que

estos terminen adoptando conductas al margen de la ley, finalmente encontró que el Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes se basa en la conducta punible y sus consecuencias lo que conlleva a que busque generar conciencia en el infractor acerca de sus conductas y consecuencias, así como la afectación a su proyecto de vida, el de su víctima y la sociedad.

En este sentido esta investigación coloca en evidencia el compromiso del sistema penal con la reinserción y educación del infractor, así como impulsar la transformación normativa y cultural, y funciona como evidencia de la importancia de realizar una intervención desde la psicología para llevar a cabo su misión.

Marco Teórico

Capítulo I: Psicología Social

Para hablar de psicología social es importante iniciar hablando acerca de lo que es la psicología la cual según Morris, C. & Maisto, A. (2005) es “el estudio científico de las conductas y de los procesos mentales”, así mismo la psicología es una disciplina que por su propia naturaleza se direcciona a mejorar la salud mental, la calidad de vida y el bienestar de los seres humanos (Cepeda, G. (2014)). De esta manera un psicólogo pretende explicar la manera en que percibimos, memorizamos, la capacidad para resolver los problemas, la forma en que nos comunicamos con los demás, como sentimos y nos relacionamos con otras personas, en el momento de relacionarnos con personas cercanas o grupos. De la misma manera que se encarga de estudiar y analizar las diferencias individuales y de grupo; pudiendo fijar su atención en las perturbaciones emocionales y mentales, problemas a nivel personales y social, psicoterapia y mejorar las relaciones interpersonales en grupos (Morris, C. & Maisto, A. (2005)).

De esta manera la psicología social es el estudio científico de las diferentes formas en que pensamientos, sentimientos y conductas de un individuo pueden influir o recibir influencia de las características reales, imaginaria o inferidas de otras personas (Morris, C. & Maisto, A. (2005)). Así mismo es considerada como aquella rama que se encarga de estudiar cómo influye ya sea de manera directa o indirecta el contexto social en un individuo, siendo la psicología social considerada como una de las ramas con mayor perspectiva en el estudio de los aspectos psíquicos que se desarrollan a partir de la interacción social (Labra Iván, citado por Rodríguez, C. (2012)). A partir de esto esta rama de la psicología se encarga del estudio del individuo y su relación con el medio, estudiando la influencia del entorno en el desarrollo psicológico de un individuo, de la misma manera que el individuo puedan influir en los entornos en los cuales se desenvuelva.

Igualmente de acuerdo con Serge Moscovici (citado por Rodríguez, C. (2012)) “la psicología social es la ciencia del conflicto entre el individuo y la sociedad”, siendo este conflicto considerado como todos aquellos desacuerdos o discusiones que se presentan en un grupo que tiene que ver con las interacciones, decisiones y de equilibrio social; desde este punto de vista se encarga de estudiar las cuestiones anómalas o que se salen de los rangos considerados normales dentro de una sociedad (Rodríguez, C. (2012)). Por lo tanto estudia los conflictos que se presentan en una sociedad alterando el orden, además de analizar cómo influye esto en el individuo.

Por otra parte la psicología social abarca diversas posibilidades de investigación y de acuerdo con Rodríguez, C. (2012) algunas de estas son “los aspectos sociales, las interacciones, la agrupación, la colectividad, los procesos relacionados con la comunicación, toma de decisiones, personalidad y grupos sociales; semejanzas y diferencias, son temas de interés para la psicología social”, todo esto teniendo en cuenta que las relaciones humanas son un aspecto fundamental en

la formación de un individuo, ya que influyen en la forma de entender, modificar y adaptarse a una sociedad (Rodríguez, C. (2012)).

De acuerdo con Ovejero, A. (2015) en la psicología social existen tres niveles de aproximación a la conducta humana los cuales son el individual, el grupal y el colectivo, a partir de esto surge el objetivo principal de la psicología social que consiste en interconectar esos tres niveles que de hecho se encuentran unidos en la mayoría de los casos. De esta manera se considera que individuo y sociedad son relativamente lo mismo generando una influencia reciproca por cada uno de estos, ya que resulta casi imposible hablar de conducta humana sin relacionarla con la colectividad o la sociedad. Así mismo se considera que si se quiere entender la conducta humana se debe acudir obligatoriamente a los tres niveles considerados anteriormente, sin embargo siempre deben ser considerados como variables independiente es inseparables al mismo tiempo (Ovejero, A. (2015)).

Así mismo la psicología social consiste según Ovejero, A. (2015) “en conectar de diferentes maneras al individuo (o los procesos psicológicos individuales) con la sociedad (o los procesos sociales, tanto micro como macro-sociales), de forma que los tres niveles de que hablaba puedan ser adecuadamente conectados”. Es decir que el fin principal de la psicología social se basa en la conectividad del individuo con la sociedad, con el fin de determinar la influencia y la relación de estos dos dentro de la conducta humana.

Además, Caro (1997) afirma que la conducta individual suele encontrarse influenciada en muchas situaciones por las cogniciones en relación con la presión social. Por lo tanto a partir de esto Ruiz y Lujan, 1991 (citado Bahamón, M., 2013) plantean en su inventario de una serie de distorsiones cognitivas que afectan la conducta del individuo que pueden afectar su conducta

social y el establecimiento de relaciones interpersonales, alguna de estas cogniciones se presentan a continuación:

- Filtraje o abstracción selectiva: Selección en forma de visión de túnel, un solo aspecto de una situación.
- Pensamiento polarizado: Valoración de los acontecimientos en forma extrema sin tener en cuenta aspectos intermedios.
- Sobregeneralización: Sacar de un hecho general una conclusión particular sin base suficiente. Si ocurre algo malo en una ocasión, se esperará que ocurra una y otra vez.
- Interpretación de pensamiento: Se refiere a la tendencia a interpretar sin base alguna los sentimientos e intenciones de los demás.
- Visión catastrófica: Adelantar acontecimientos de modo catastrófico para los intereses personales.
- Personalización: Hábito de relacionar los hechos del entorno con uno mismo, sin base suficiente.
- Falacia de control: Las personas con esta distorsión suelen creerse responsables de todo lo que ocurre a su alrededor, o bien, en el otro extremo se ven impotentes y sin que tengan ningún control sobre los acontecimientos de su vida.
- Falacia de justicia: Costumbre de valorar como injusto todo aquello que no coincide con nuestros deseos y necesidades.
- Razonamiento emocional: Tendencia a creer que lo que la persona siente emocionalmente es cierta necesariamente.
- Falacia de cambio: Tendencia a considerar que son los otros quienes han de cambiar primero su conducta.

- Etiqueta global: Consiste en generalizar una o dos cualidades de un juicio negativo global.
- Culpabilidad: Atribuir la responsabilidad de los acontecimientos a sí mismo o a los demás, sin base suficiente y sin tener en cuenta otros factores que contribuyen al desarrollo de los acontecimientos.
- Falacia del deber ser: Hábito de mantener reglas rígidas y exigentes sobre cómo tienen que suceder las cosas. Cualquier desviación de esas reglas o normas se considera insoportable y conlleva a una alteración emocional extrema.
- Falacia del tener razón: Tendencia a probar de manera frecuente, ante un desacuerdo con otra persona, que el punto de vista de uno es el correcto.
- Falacia de recompensa divina: Tendencia a no buscar solución a problemas y dificultades actuales, suponiendo que la situación mejorará mágicamente en el futuro. (p. 94)

Por su parte Morris, C. & Maisto, A. (2005) en su libro *Introducción a la Psicología*, plantea cuatro aspectos importantes que se deben analizar dentro de la psicología social estudiando aspectos tanto psicológicos como conductuales, dichos aspectos son la cognición social, las actitudes, la interacción social y la acción social; los cuales son definidos y explicados a continuación:

- Cognición social: está es considerada como la forma en que la gente piensa acerca de otras personas, en este aspecto la percepción social se concentra en base la forma en que juzgamos y evaluamos a otras personas. En este apartado se consideran temas como la teoría de la atribución la cual abarca la cuestión de cómo se elaboran juicios acerca de las causas de la conducta, estudiando la forma en que un individuo explica e interpreta su propia conducta y la de las demás personas y por qué es interpretada como reflejo de rasgos personales y situaciones sociales. Formando de esta manera impresiones acerca de los demás, la mayor parte de las veces cuando

nos formamos una impresión de las demás personas se confía en los esquemas y creencias que ya tenemos establecidas acerca de grupos de personas, en donde el efecto de primacía plantea que las primeras impresiones son las más fuertes juzgando a la gente con conceptos simplistas, uno de estos conceptos es el estereotipo, siendo este un conjunto de características que suponiendo que comparten todos los miembros de una categoría o grupo social, dando como resultado un tratamiento sesgado hacia las personas.

Así mismo dentro de este aspecto se plantea que la atracción interpersonal se presenta más cuando las personas se encuentran en contacto frecuente. Además se considera que la gente es agradable debido al atractivo físico, la semejanza en actitudes, intereses y valores; y por intercambios gratificantes y satisfactorios que se basan en la equidad. De esta manera la cognición social se basa en los esquemas mentales que poseen los individuos creados a partir de la relación con el ambiente y por medio de los cuales se percibe a las demás personas juzgando por su pertenencia a diversos grupos o categorías sociales, sin embargo cuando se está en contacto frecuente con otras personas sin clasificación de grupo social se genera una atracción por las otras personas como se explicó anteriormente.

- Actitudes: de acuerdo con el autor una actitud es una organización relativamente estable de los pensamientos, sentimiento y tendencia de una conducta hacia alguien o algo, estas son adquiridas a través del aprendizaje y son desarrolladas por medio de la experiencia y vivencias de los individuos. De esta manera las actitudes pueden cambiar en ocasiones como respuesta a nuevas experiencias y a los esfuerzos persuasivos, de acuerdo con la teoría de la disonancia cognoscitiva las actitudes también se pueden modificar cuando nuevas actitudes contradicen las actitudes ya preexistentes, creando de esta manera una disonancia cognitiva. Sin embargo según el autor el método más eficaz de modificar las actitudes es a partir de la autopersuasión, logrando a partir de

esto que el mismo individuo comprenda y acepte el mensaje, es decir, que se convenza acerca del cambio de actitud que se pretende hacer.

- Interacción social: este aspecto se refiere a la idea de que la presencia de acciones de otros pueden controlar de cierta manera las acciones, percepciones y actitudes de un individuo. En esta es importante tener en cuenta la influencia cultural, ya que, la cultura en la que se está inmerso enseña qué valorar y cómo comportarse, de esta manera a lo que un individuo adapte su conducta a la de otros va aprendiendo las normas de la cultura en la que se desenvuelva aceptando los principios culturales sin cuestionar su validez. Así mismo cuando una cultura parece muy extraña debido a que sus normas son muy diferentes a las nuestras el autor propone la aplicación de técnicas como la de los asimiladores culturales los cuales permiten que se pueda aprender a entender y aceptar las perspectivas de otras personas de diferentes culturas; generando así aceptación y respeto frente a las costumbres y creencias diferentes a las practicadas en la propia cultura.

Como ya se mencionó una cultura está compuesta por normas, y sin estas la vida social se tornaría caótica, por lo tanto para que los grupos o culturas funcionen de manera efectiva es necesario el desarrollo de cierto grado de conformidad, en donde hasta cierto punto cada individuo debe voluntariamente y por presión social dejar de lado sus propias preferencias y creencias acatando y adaptándose a las normas y expectativas de un grupo mayor. Sin embargo estudios han demostrado que los individuos tienden a mostrar este grado de conformidad cuando se encuentran rodeado por personas de su mismo grupo, y se evidencia no conformidad cuando las demás personas son desconocidos. En contraste el autor plantea la condescendencia en donde refiere que los cambios en la conducta de un individuo también se pueden dar por petición de otra persona o grupo.

Por último existe una expresión de la influencia social de una manera más directa y poderosa, siendo esta la obediencia que consiste en acceder a una exigencia, es decir acceder a la orden de otra persona que regularmente es una figura de autoridad (como un padre, un docente, un policía, etc.), quienes pueden hacerla cumplir por la fuerza en aquellos casos que es necesario. En este orden de ideas la influencia social es la manera en que un grupo social o una cultura intervienen en la conducta, pensamientos o sentimientos de un individuo ya sea por elección voluntaria del mismo individuo, por petición de otras personas o por orden específicamente de una figura de autoridad.

- Acción social: las acciones sociales son procesos que ocurren cuando la gente interactúa ya sea de forma individual o en grupos, estas depende de la presencia de otras personas que pueden actuar como receptoras o como fuente de influencias de la acción de un individuo. Como se evidenció en el apartado anterior existen casos en que la influencia social puede causar que las personas actúen de manera diferente y en ocasiones la inmersión de un individuo en un grupo puede conducir a la pérdida de la individualidad, es decir, que la persona puede perder su sentido de responsabilidad personal que hace posible la aparición de conductas violentas e irresponsables, especialmente cuando su identidad queda en el anonimato. Sin embargo la acción de un individuo por influencia social no solo puede ser mala, también puede estar dirigida hacia la ayuda a los demás sin esperar un recompensa a cambio, esta conducta está restringida por factores situacionales como la presencia de espectadores pasivos y la ambigüedad de la situación, además también existen características personales que inducen la ayuda como lo son la empatía con la víctima y el buen estado de ánimo.

A partir de lo anterior la acción social puede desencadenar en aspectos tanto positivos como negativos en un individuo, actuando ya sea de manera irresponsable con carencia de valores

especialmente cuando su identidad tiende a ser anónima; o con conductas que tienden ir dirigidas hacia la ayuda social especialmente cuando se encuentra en exposición social aunque también intervienen aspectos individuales como la empatía de la persona.

En consideración con lo expuesto anteriormente como ya vimos la psicología social se encarga de estudiar la conducta humana en los contextos sociales, y de acuerdo con los planteamientos de Morris, C. & Maisto, A. (2005) es importante analizar aspectos tanto psicológicos como comportamentales, que intervienen en la conducta humana, aportando a esta investigación un panorama más amplio acerca de la influencia de la cultura o la sociedad en la conducta infractora de la norma relacionándolo con el nivel de empatía de cada individuo.

Capítulo II: Conductas Delictivas

De acuerdo con Kazdin y Buela- Casal (1996) citado por Sanabria, A y Uribe A. (2009) la conducta delictiva es definida como la designación legal fundamentada generalmente en el contacto o el quebrantar las leyes de justicia de un país, es decir una conducta delictiva es aquella acción o comportamiento que va en contra de las leyes de un país, que infringe las normas impuestas por la justicia y ese país y que regulan la convivencia social del mismo, así mismo Sanabria, A y Uribe A. (2009) postulan que la conducta delictiva no es un constructo psicológico sino una categoría jurídico-legal en la que no es posible agrupar a todos los delincuentes o infractores existentes ya que son muy diferentes entre ellos y el único elemento en común es la conducta o el acto mismo de delinquir. Teniendo en cuenta lo anterior la conducta delictiva es cualquier acto cometido por una persona que vaya en contra de lo estipulado por la ley.

Por otra parte existen diversas perspectivas desde las cuales se intenta explicar la conducta delictiva tal como lo menciona Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011) la conducta delictiva

se ha intentado explicar desde la perspectiva biológica, psicológica y social, dentro de esto trataremos el enfoque psicológico y a partir de este las teorías basadas en la personalidad y las teorías basadas en el razonamiento cognitivo y emocional.

Perspectiva psicológica.

Esta perspectiva explica la conducta delictiva a partir de los procesos que orientan la conducta, interviniendo sobre la interpretación de estímulos y de toma de decisiones (Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011)), este enfoque estudia factores de incidencia como lo son de la personalidad y el razonamiento cognitivo y emocional

Teorías basadas en la personalidad.

En las teorías de la personalidad se puede destacar a Eysenck (1978, citado por Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011)), quien plantea que la conducta delictiva está determinada en gran parte por influencia de aspectos ambientales sobre cada individuo en donde también tienen influencia determinadas predisposiciones genéticas.

Eysenck propone tres dimensiones de temperamentales de personalidad las cuales son extroversión – introversión, neuroticismo y psicoticismo (Schmidt, V. *, Firpo, L., Vion, D., De Costa Oliván, M. E., Casella, L., Cuenya, L., Blum, G.D., y Pedrón, V. (2010)). A partir de esto la extroversión posee rasgos de personalidad tales como la sociabilidad, impulsividad, excitabilidad; mientras que aquellas personas que poseen rasgos de personalidad relacionados con la timidez y a la tranquilidad. Por otra parte el neuroticismo está asociado con rasgos de personalidad tales como la inestabilidad, intranquilidad, malhumor, susceptibilidad y ansiedad; por último el psicoticismo se relaciona con rasgos de personalidad caracterizados por ser personas solitarias, problemáticas, inhumanas, crueles, carentes de sentimientos y hostiles.

De acuerdo con lo anterior se puede explicar la conducta delictiva por medio de los rasgos anteriores teniendo en cuenta que altas puntuaciones de extraversión, neuroticismo y psicoticismo se relacionan con dicha conducta (Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011)).

Teorías basadas en el razonamiento cognitivo y emocional.

Por una parte encontramos la teoría cognitiva conductual la cual se basa en la concepción de la manera en como persona piensa y percibe las cosas influye de manera directa con su repertorio conductual (Garrido, 2005, citado por Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011)), por lo tanto a partir se podría determinar que la conducta delictiva o antisocial está determinada por procesos psicológicos distorsionados (Herrero, 2005; Langton, 2007, citado por Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011)). De acuerdo con esto cada sujeto podría justificar su acción delictiva desde su propia perspectiva, que como ya se mencionó está basada en procesos de pensamientos distorsionados.

Por otra parte encontramos la teoría de la inteligencia emocional la cual es planteada por Mayer y Salovey (1997, citado por Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011)), y donde se sugiere que el procesamiento adecuado de la información emocional es básico para tener un funcionamiento adaptativo socialmente de nuestro comportamiento y reaccionar de manera adecuada ante las diferentes situaciones que se podrían presentar en el transcurrir de la vida. Adicionalmente también podemos encontrar la teoría general de la tensión la cual plantea que la conducta delictiva aparece a causa de que las tensiones que se pueden presentar en interacciones negativas, dando de esta manera un estado emocional negativo y que se podría expresar como una conducta delictiva o antisocial con la finalidad de disminuir o disipar dicha tensión experimentada (Agnew, 2006, citado por Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011)).

De acuerdo con lo anterior diversos estudios vinculan el sentimiento de tensión con la tendencia a cometer ciertos delitos, en especial, los que se dan de manera violenta (Andrews y Bonta, 2006; Tittle, 2006, citado por, Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011))., la Real Academia Española (RAE) (2919) define infracción como la acción de infringir o romper una ley, norma o pacto, así mismo agrega que es una “conducta antijurídica tipificada en una ley como susceptible de ser sancionada, previo el procedimiento establecido, con la imposición de una sanción administrativa o penal” por lo cual para fines de este proyecto se toma como infracción de la norma la comisión de conductas que van en contra de las leyes planteadas en código penal colombiano y que afectan a terceras personas y que requieren una sanción penal bajo el código de la infancia y la adolescencia.

Así mismo es importante tener en cuenta lo mencionado por Beramendi M., y Zubieta E., (2011) describen que dentro de los grupos sociales, las normas, leyes o principios funcionan como reguladores del comportamiento humano con el objetivo de mantener el orden social en busca del bien común y la protección de los derechos individuales de los sujetos que pertenecen a dicho grupo o sociedad, así mismo asegura que las instituciones que se encarga de regular este orden tienen diversas estrategias para generar obediencia en los ciudadanos, pero que en su mayoría usan su capacidad para castigar y sancionar cuando no se cumplen las normas establecidas, en este sentido se entiende como infracción de la norma aquellas conductas que son ejecutadas y que van en contra de las normas o leyes de la sociedad a la que pertenece el individuo que las está ejecutando y que afectan la armonía y el bienestar del grupo social.

Hurto calificado o robo.

Principalmente resulta importante definir lo que es el hurto el cual se entiende como el apoderamiento de un objeto no consentido por su dueño (Bolívar, C.; Contreras, J.; Jiménez, M. y

Chaux, E. (2010)). Por otra parte hurto calificado es definido en Código Penal Colombiano Ley 599 de 2000 como todo hurto que se cometa ejerciendo violencia sobre las cosas; colocando a la víctima en condiciones de indefensión o inferioridad o aprovechándose de tales condiciones; mediante penetración o permanencia arbitraria, engañosa o clandestina en lugar habitado o en sus dependencias inmediatas, aunque allí no se encuentren moradores; y con escalamiento, o con llave sustraída o falsa, ganzúa o cualquier otro instrumento similar o violando o superando seguridades electrónicas u otras semejantes.

Tentativa de homicidio.

De acuerdo Chaparro P., Cotes K., León W., & Castañeda C., (2016) desde el ámbito de la salud se entiende por homicidio la muerte a causa de agresión independientemente de su calificación jurídica, por su parte en el código penal colombiano Ley 599 de 2000 contempla el delito de homicidio en el capítulo II desde el artículo 103 hasta el artículo 110 haciendo referencia al delito de homicidio así como a sus variantes y respectivas agravantes postulando que: “aquel que matare a otro, incurrirá en prisión de doscientos ocho (208) a cuatrocientos cincuenta (450) meses” por lo que se entiende el homicidio como el hecho de causar la muerte a una persona independientemente de sus motivaciones ya sea directa o indirectamente incurriendo en la comisión de dicho delito.

Por su parte frente a la tentativa el código penal colombiano ley 599 de 200 en su artículo 27 postula que “él que iniciare la ejecución de una conducta punible mediante actos idóneos e inequívocamente dirigidos a su consumación, y esta no se produjere por circunstancias ajenas a su voluntad o si voluntariamente ha realizado todos los esfuerzos necesarios para impedirle”, dependiendo de si se debe a causas voluntarias o involuntarias que no se completa la conducta punible será la pena a la que se enfrentará el responsable, en este sentido y con base a la información plasmada anteriormente se entiende por tentativa de homicidio las acciones que se

ejecutan con el objetivo de matar a otra persona pero que debido a diversas circunstancias no logra su objetivo.

Porte ilegal de armas.

En cuanto al delito de porte ilegal de armas el código penal colombiano Ley 599 de 2000 en su artículo 365 hace referencia a la fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones definiéndolo como aquel en el que incurre una persona cuando sin permiso de la autoridad competente importe, trafique, fabrique, transporte, almacene, distribuya, venda, suministre, repare, porte o tenga en un lugar armas de fuego de defensa personal, sus partes esenciales, accesorios esenciales o municiones, tomándose como definición en la presente investigación como aquella falta cometida por los adolescentes quienes se encontraron como responsables del porte o tenencia de armas, accesorios o municiones de estas.

Porte ilegal de estupefacientes.

De acuerdo con la Disposición ANMAT N° 885/10 citada por Bolaños R., Melgarejo M., Cattinari G., y Venturino A., (2014) en el documento Psicotrópicos y estupefacientes visión farmacológica y normativa plantean se entiende por psicotrópico cualquier sustancia natural o sintética, capaz de influenciar las funciones psíquicas por su acción sobre el sistema nervioso central, por su parte cuando se habla de estupefacientes hacer referencia la toda sustancia psicotrópica con alto potencial de producir conducta abusiva y/o dependencia (psíquica o física, con perfil similar a la morfina, cocaína, marihuana), actuando por si misma o a través de la conversión en una sustancia activa que ejerce dichos efectos, teniendo en cuenta esta definición se citan como ejemplos de sustancias psicotrópicas la mescalina, las anfetaminas, la clozapina, la diazepam entre otras, por su parte en los estupefacientes encontramos la cocaína, la morfina, la dihidrocodeinona, la heroína entre otras.

El código penal colombiano ley 599 de 2000 en su artículo 376 hace referencia a tráfico, fabricación o porte de estupefacientes definiéndolo como aquel acto en el que una persona sin permiso de la autoridad competente introduzca al país, transporte, lleve consigo almacene, conserve, elabore, venda, ofrezca, adquiera, financie o suministre a cualquier título sustancia estupefaciente, psicotrópica o sintética que se encuentren contemplados en los cuadros uno, dos, tres y cuatro del convenio de las naciones unidas sobre sustancias sicotrópicas, contextualizándolo a la presente investigación se refiere a las acciones en que los adolescentes fueron encontrados, portando, produciendo, comercializando o comprando estupefacientes.

Capítulo III: Empatía

Hay tener en cuenta que por naturaleza el ser humano posee intrínsecamente una serie de características personales internas como lo son de acuerdo con los mencionado por Hueda, A. (2018) la personalidad (Catell, 1994), la inteligencia cognitiva (Sanchez-Sanchez, Santamaría y Abad, 2015), inteligencias múltiples (Gardner, 1995) y emocional (Goleman, 1998), de la misma manera plantea que “el ser humano desarrolla, además de intereses, motivaciones y actitudes, habilidades por medio de las cuales desenvolverse en un contexto social”, considerando la empatía como uno de estos aspectos desarrollados por un individuo para generar conductas adaptativas socialmente, lo cual requiere de un desarrollo óptimo tanto a nivel psicológico como emocional del individuo (Gutiérrez, Escartí y Pascual (2011)).

El término empatía se usó por primera vez en el siglo XVIII al que Robert Vischer (citado por Fernández, P.; López, B. y Márquez, M. (2008)) lo refirió con el término alemán “Einführung”, que se traduciría como “sentirse dentro de”, utilizándose en sus principios en el campo de la estética. Pero fue hasta el año 1909 donde Titchener (1909, citado por López, B.; Arán, V.; y Richaud, M. (2014) acuñó el término “empatía” de la forma como se conoce en la actualidad, teniendo como

base la etimología griega “εμπάθεια (cualidad de sentirse dentro)”, de esta manera en el siglo XX comienzan a surgir nuevas definiciones de la empatía en la que Lipps (wispé, 1987, citado por López, B.; Arán, V.; y Richaud, M. (2014)) señala que la empatía se produce por imitación interna que se da a partir de una proyección de uno mismo en otro individuo, atribuyendo que es él quien tomo el concepto de la “Estética” organizándolo y desarrollándolo en el campo de la psicología, consecuente a esto su uso se ha empleado dentro de la psicología desarrollo con la finalidad de comprender y explicar las conductas altruistas (López, B.; Arán, V.; y Richaud, M. (2014)).

A partir de dichos antecedentes se define la empatía como la capacidad que se tiene como persona de ponernos en el mismo lugar del otro y de considerar las cosas desde su mismo punto de vista comprendiendo también sus sentimientos (Roca 2003, citado por Ortiz, E. (2014)), es decir que la empatía es la capacidad que poseen las personas de percibir, compartir y comprender los sentimientos y emociones de los demás, basándonos en el reconocimiento del otro como similar a sí mismo. De igual forma es una habilidad indispensable en los seres humanos, ya que se debe tener en cuenta que el desarrollo de nuestra vida se da en mayor proporción en contextos sociales complejos, por lo tanto surge la importancia de ese desarrollo del reconocimiento y la comprensión de los estados mentales de las demás personas, al igual como compartir dichos estados mentales y responder de modo adecuado frente ellos (Hueda, A. (2018)).

En contraste con lo anterior Fernández, P.; López, B. y Márquez, M. (2008), refieren que la empatía es un “estado por medio del cual el sujeto empatizador será capaz de anteponer sus deseos y creencias a las de su prójimo que atraviesa situaciones difíciles”, a partir de esta definición se determina que la empatía es aquella capacidad que adquiere un individuo para comprender a aquella persona que se encuentra pasando algún momento difícil, sin tener en cuenta o dejando a un lado sus propias creencias y deseos, dándole más relevancia a la situación de la otra persona.

Por su parte Hoffman (1992, citado por Hueda, A. (2018)) menciona la empatía como un proceso que “se inicia con la concienciación del evento que viven otros; luego, se procesa el evento para posibles respuestas, sin que intervengan en el juicio propio como mensajes despectivos; finalmente, se asocia a las reacciones emocionales como un recurso necesario en el proceso”, en consideración con lo anterior la empatía se produce a partir de una serie de procesos que originan al presenciar una situación que genere una respuesta emocional y dirigida a la ayuda por parte de un sujeto hacia otro.

Por otro lado de acuerdo con López, B.; Arán, V.; y Richaud, M. (2014) la difusión del término empatía no solo dentro de la psicología, si no, también en el campo de las neurociencias, ha dado lugar a la creación de teorías o categorías que pretenden describir y explicar dicho constructo. Algunos de estos según este autor son la toma de perspectivas, teorías de la mente y la mentalización, las cuales son definidas a continuación:

- Teoría de la mente: cuando se refiere que una persona posee teoría de la mente, se traduce a que dicha persona atribuye estados mentales a sí mismos y a otros (Premack y Woodruff (1978, citado por López, B.; Arán, V.; y Richaud, M. (2014)), es decir, que una persona tiene la capacidad de reconocer estados mentales no solo en sí mismo sino también en las demás personas que la rodean.

- Mentalización: esta es denominada como aquel proceso por el que una persona realiza inferencias respecto a los estados mentales propios y de otros Frith y Frith (2006, López, B.; Arán, V.; y Richaud, M. (2014)), a partir de esto se concibe como la capacidad de percibir que las otras personas poseen estados internos similares sí mismo y simultáneamente diferente, teniendo la capacidad de atribuir intenciones, deseos, emociones, conocimientos o pensamientos a otros y darse cuenta a la vez que son diferentes a las propias.

- Toma de perspectiva: esta es considerada como la capacidad que posee un sujeto para percibir una situación desde diversos puntos de vista, reconociendo que el conocimiento está fundamentado en la experiencia, por lo que una persona que no tenga nuestras mismas experiencias no podría interpretar las situaciones de la misma manera en que él lo hace, esta toma de perspectiva es un aspecto fundamental para lograr una exitosa mentalización (Wimmer, Hogrefe & Perner, 1988, López, B.; Arán, V.; y Richaud, M. (2014)).

Con respecto al desarrollo de la empatía se puede considerar que la empatía requiere tanto de la herencia o predisposición genética y de la interacción con el contexto social, ya que la interacción con otros y la creación de relaciones interpersonales permite la construcción de lazos sociales sin los que sería casi improbable que la empatía se desarrollara, sin embargo es importante reconocer que la empatía presenta connotaciones genéticas debido a que sus cimientos se encuentran en el cerebro antes de generar lazos sociales (Decety & Jackson, 2004, citado por López, B.; Arán, V.; y Richaud, M. (2014)), lo cual se ha podido observar en estudios realizados por (Brothers, 1989, citado por López, B.; Arán, V.; y Richaud, M. (2014)) en donde se evidencia impulso innato por parte de los mamíferos para cuidar a sus crías.

Otro aspecto importante a considerar al momento de evaluar la empatía es el nivel de esta frente a la diferencia de género en donde de acuerdo con Conde, E. (2015) en la mayoría de estudios realizados se encuentran diferencias significativas entre el nivel de empatía a favor de las mujeres frente a los hombres, lo cual es sustentado según la autora durante varias décadas en los planteamientos sobre socialización de las mujeres estando más en sintonía con las demás personas y su papel fundamental en la crianza y cuidado de otros (Lennon y Eisenberg, 1990 citado por Conde, E. (2015)). Además en la actualidad en el estudio realizado por (Greimes et al., 2010; Schulte-Rüther et al., 2008, citado por Conde, E. (2015)) en el que de acuerdo con sus resultados

a nivel de activación neuronal evidenciaron que las mujeres presentan mejores habilidades empáticas en comparación con los hombres. Sin embargo existen investigaciones en la que los hombres también han presentado mejor empatía, por lo tanto en el presente trabajo se pretenden determinar dichos niveles de empatía.

Por otra parte García, G., González, M. y Maestú, U (2011, citado por Pina, N. (2015)) plantearon que la empatía está compuesta tanto por el elemento cognitivo como por el afectivo. En donde por medio del componente cognitivo, la persona puede situarse desde el punto de vista del otro, comprendiendo tanto sus sentimientos como sus pensamientos y pudiendo predecir su conducta, este elemento cognitivo está compuesto por el proceso de adopción de perspectivas (AP) y comprensión emocional (CE); y por medio del componente afectivo consistiría en la respuesta emocional del observador, una respuesta ajustada al estado emocional del otro, el cual por su parte se encuentra compuesto por estrés empático (EE) y alegría empática (AE) (Fernández, P.; López, B. y Márquez, M. (2008)).

Dichos elementos juegan un papel fundamental en el momento de proporcionar una respuesta a los estados afectivos (García et al., (2011)). Y de acuerdo con Fernández, P.; López, B. y Márquez, M. (2008) “el factor antecedente más decisivo es, sin duda, la emoción experimentada por la persona objetivo, y hay que tener en cuenta fundamentalmente el signo emocional de la misma (positivo o negativo) así como su intensidad” la emoción es el factor antecedente más importante y decisivo que experimenta una persona frente a la situación desencadenante que cause la respuesta empática del individuo. Sin embargo de acuerdo con lo mencionado por de Kerem, Fishman y Josselson (2001) solo es posible considerarse la respuesta empática si están involucrados los procesos cognitivos. A partir de lo planteado se evidencia que los dos aspectos

son importantes frente a una respuesta empática debido a que deben estar involucrados tanto procesos cognitivos como emocionales.

Componente afectivo de la empatía.

El componente afectivo es considerado por Batson (1991, citado por Fernández, I.; López, B., Márquez, M. (2008)) quien entiende la empatía “como una emoción vicaria congruente con el estado emocional del otro, o en otras palabras, como sentimientos de interés y compasión orientados hacia la otra persona que resultan de tener conciencia del sufrimiento de ésta”, es decir que a partir de este componente la empatía se explica cómo la experimentación de la emoción recíproca de otra persona. Estos procesos cognitivos pueden darse de manera negativa, como también de manera positiva.

Además este componente se encuentra conformado por el estrés empático (EE) y la alegría empática (AE). El primero es considerado dentro de las emociones negativas, ya que es aquella capacidad por la que una persona comparte las emociones negativas de otra persona, siendo considerada una emoción vicaria orientada hacia uno mismo, siendo aquel sufrimiento propio que se genera a partir de una experiencia emocional de otra persona ajena. Por su parte la alegría empática es una emoción similar a la causada en el estrés empático, solo que en este caso la emoción se da con signo positivo debido a que comparte emociones positivas con los demás, generando emociones que pueden ser satisfacción, orgullo, entre otras (Fernández, I.; López, B., Márquez, M. (2008)). Un ejemplo en el estrés empático puede ser el hecho de sentir tristeza porque a un amigo le falleció su madre, por su parte en la alegría empática un ejemplo es cuando nos alegramos por un amigo paso en el trabajo que tanto deseaba.

Por su parte Davis (citado por Muñoz, A. y Chaves, L. (2013)) El componente emocional está compuesto por dos aspectos importantes como lo son:

- Preocupación empática: Son los sentimientos de compasión, preocupación y cariño ante el malestar de otros. Son sentimientos orientados al otro, que pueden derivar en comportamientos de ayuda.

- Malestar personal o Distrés: Son las reacciones emocionales de ansiedad y malestar que la persona experimenta al observar las vivencias negativas de los demás. Son sentimientos orientados hacia la propia persona, que generalmente producen una reacción de huida e ineficacia en la acción hacia el otro.

Componente cognitivo de la empatía.

De esta manera el componente cognitivo es definido por Hogan (1969, citado por Fernández, I.; López, B., Márquez, M. (2008)) definió la empatía como “un intento de comprender lo que pasa por la mente de los demás o, en otras palabras, como la construcción que uno mismo tiene que llevar a cabo sobre los estados mentales ajenos”, teniendo en cuenta esto el componente cognitivo se basa principalmente en la comprensión y la perspectiva que tiene la persona frente a estados mentales de las demás personas.

Dicho componente cognitivo abarca dos elementos denominados adopción de perspectivas (AP) y comprensión emocional (CE). La adopción de perspectivas es aquella capacidad intelectual e imaginativa que posee la persona para ponerse en el lugar de otra persona. La comprensión emocional es la capacidad de comprender y reconocer los estados emocionales en los que se encuentra una persona (Fernández, I.; López, B., Márquez, M. (2008))

De igual manera como se mencionó en el componente anterior Davis (citado por Muñoz, A. y Chaves, L. (2013)) plantea que en el componente cognitivo busca interpretar y comprender la emoción de otros y que abarca dos elementos que son:

- Toma de Perspectiva: que implica buscar una lógica comprensiva a la situación emocional de los otros (comprender la causa, intensidad y posibles alternativas de solución a lo que les sucede).
- Fantasía: como una apuesta cognitiva de representarse en la situación de otros, por ejemplo con personajes de cine.

Capítulo IV: Adolescencia

Papalia D., Feldman R., y Martorrel G. (2012) plantean que el desarrollo humano es el estudio científico de los procesos del cambio y la estabilidad durante el ciclo vital humano entendiendo el ciclo vital como el desarrollo humano que se lleva a cabo durante toda la vida, igualmente postulan ocho (8) etapas del desarrollo humano, las cuales son Prenatal que va desde la concepción hasta el nacimiento, infancia desde el nacimiento hasta los tres años, niñez temprana desde los tres hasta los seis años, niñez media desde los seis hasta los once años, adolescencia desde los 11 hasta alrededor de los 20 años, adultez temprana desde 20 hasta los 40 años, adultez media desde los 40 hasta los 65 años y finalmente adultez tardía que abarca de los 65 años en adelante.

Los mismos autores en su libro titulado Desarrollo Humano definen la adolescencia como una etapa de transición del desarrollo entre la niñez y la adultez que implica importantes cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales y de dependiendo de los diversos escenarios sociales, culturales y económicos adquiere su forma, es decir, dependiendo del contexto del adolescente se

desarrollara este proceso de transición, en esta etapa se presentan cambios físicos como la pubertad que lleva a la madurez sexual o fertilidad.

Desde la teoría psicosocial de acuerdo con Delval (2008) citado por García C., y Parada D., (2018) se considera que la adolescencia es una etapa donde se inicia con la aparición del brote pulsional que se produce en la pubertad, en la que se altera el equilibrio psíquico que el individuo había alcanzado durante su infancia y niñez y provoca desajustes, se hace más vulnerable la personalidad que conlleva a crear defensas psicológicas que en diferentes circunstancias llegan a ser obstáculos para la capacidad de adaptación del individuo, es decir que durante esta etapa el individuo comienza a experimentar cambios que colocan en duda o en jaque la personalidad que ha logrado construir hasta el momento y que dependiendo de las situaciones que experimente la persona durante este periodo puede que sirvan para equilibrarla y fortalecerla o cambiarla radicalmente.

Por su parte la Organización Mundial de la Salud (OMS) (1995) citada por García C., y Parada D., (2018). Delimitan la adolescencia establecida en una franja de edad entre los 10 y 19 años como el grupo de personas que presentan cambios de tipo biológico, emocional y psicosocial y que se encuentran en la búsqueda de su identidad, de lazos familiares, de vínculos de pares y de sus propios proyectos los mismos autores citan a Iglesias (2013) quien afirma que estos rangos de la edad pueden extenderse aún más en hombres que en las mujeres, fundamentos que sirven como método de atención, protección, vigilancia y control sobre este grupo poblacional dentro una sociedad.

Cuando se habla de adolescencia se tiende a relacionar con la juventud como términos semejantes pero sin tener definida claramente la diferencia entre ellas para esto se tendrá en cuenta

lo postulado por Restrepo D., (2016) quien manifiesta que en ocasiones se establecen diferencias cronológicas para delimitarlas entre sí, generalmente la adolescencia esta subsumida como parte del rango de edad que define a la juventud, como se mencionaba anteriormente para la Organización Mundial de la Salud (OMS) los adolescentes pertenecen al grupo de edad entre los 10 y 19 años mientras que los jóvenes se contemplan desde los 15 hasta los 24 años de edad, en nuestro país los adolescentes en Colombia son todas aquellas personas entre los 12 y 18 años mientras que la ley 375 de 1997 citada por Restrepo D., (2016) postula que los jóvenes son las personas que se encuentran con edades entre los 14 y 26 años.

Teniendo en cuenta que Papalia D., Feldman R., y Martorrel G. (2012) postulan que el adolescente se encuentran en la etapa piagetiana de las operaciones formales lo que les permiten participar en el razonamiento hipotético- deductivo en el que madura la capacidad de desarrollar, considerar y probar hipótesis, y desarrollar la capacidad de pensar de forma abstracta, de igual forma los adolescentes son más capaces que los niños de considerar la perspectiva de otra persona, tratar con relaciones interpersonales y verse como seres sociales, así mismo postulan que aumenta la tendencia al altruismo y la empatía, fomentando el desarrollo moral, es así que teniendo en cuenta lo anterior se cae en cuenta de la importancia de esta etapa como tal así como los cambios que experimente el individuo en ella ya que las probabilidades de que la persona que durante esta etapa haya desarrollado de forma óptima las habilidades mencionadas anteriormente tenga mejores relaciones interpersonales con el entorno que le rodea en su vida futura son mayores que uno que durante este proceso se le haya dificultado avanzar en estas competencias.

Así mismo esta etapa se caracteriza por la búsqueda de identidad del adolescente, la cual es definida por Erikson (1950) citado por Papalia D., Feldman R., y Martorrel G. (2012) como la concepción coherente del yo, la cual está conformada por metas, valores y creencias con las que

la persona tiene un compromiso sólido, igualmente postula que los adolescentes se enfrentan al versus identidad frente a confusión de identidad en la que tratan de desarrollar un sentido coherente de su yo que incluye el papel que debe desarrollar en la sociedad, así mismo Erickson (1950) citado por Pérez M., (2013) define identidad como una diferenciación personal inconfundible, es decir como la autodefinición de la persona frente a otras en la sociedad, la realidad y los valores que expresen; es decir que la identidad es esa concepción que comienza a desarrollar el individuo en la adolescencia sobre sí mismo y que le permite crear una definición que lo caracteriza y lo diferencia de cada una de las personas que se encuentran a su alrededor.

Durante esta etapa y como se menciona anteriormente es el momento en el que el individuo está en la búsqueda de su identidad y si se realiza el proceso de forma adecuada logra conseguirla para Erikson E., (1993) citado por Pérez M., (2013) la identidad se logra a través de la integración de las identificaciones que ha tenido el individuo a lo largo de su historia pasada es decir durante las etapas del desarrollo que ya ha superado teniendo en cuenta que este proceso no es nada fácil y que genera un reto para la persona así como la aceptación de su nuevo rol en el que se prepara para ser un adulto, teniendo en cuenta esto se podría decir que durante esta etapa el adolescente a nivel interno está tratando de integrar los logros alcanzados con la superación de los retos experimentados en las etapas del desarrollo vividas anteriormente y tratando de comprender y asimilar los nuevos retos a los que se va a enfrentar en su futuro próximo como lo es la entrada en el rol de adulto y las responsabilidades a nivel sociocultural que esto implica.

En relación con lo anterior Harter S., (1997) citada por Pérez M., (2013) plantea que el adolescente no solo define su identidad en cuanto a términos de atribuciones específicas sino que también lo hace considerando los papeles más generales que llegará a adoptar en la sociedad en la etapa adulta como lo es la definición o elección de la identidad ocupacional, las creencias

religiosas, políticas o culturales que asumirá de la misma forma se identifica aquellos roles, actitudes, comportamientos o identidades que el individuo llega a repudiar o a estar en desacuerdo con estos, no por desaprobación de su existencia sino porque no se adaptan o no coinciden con sus intereses como cualidades, capacidades o características a potencializar, es decir realizar una discriminación entre lo que considera le sirve para fundamentar su identidad y lo que no aporta nada.

Con respecto a esto Ruiz P., (2013) postula que en la adolescencia el individuo busca conseguir ciertas metas en concreto como lo son el adaptarse a los cambios corporales, afrontar el desarrollo sexual y los impulsos psicosexuales, como se menciona anteriormente establecer y confirmar el sentido de identidad, sintetizar la personalidad, independizarse y emanciparse de la familia con la que convive y de este modo adquirir un sistema de valores respetuosos con los propios derechos y los de los demás, objetivos por los que la persona trabaja a lo largo de esta etapa, realizando una evaluación de las situaciones que le suceden en su entorno y todas las experiencias que va adquiriendo para posteriormente de forma paulatina logrando estas metas que de forma consciente o inconsciente se ha propuesto en medio del entorno social que le rodea y que puede variar de acuerdo a su contexto cultural, social, religioso o político.

Aberastury A., citado por Henríquez N., (2010) plantea que durante la adolescencia la persona debe enfrentar a tres tipos de duelos o pérdidas fundamentales, el primero de ellos es el duelo por el cuerpo infantil perdido es decir que la persona en este momento de su vida contempla sus cambios como si fuesen algo externo que está sucediendo y que ella es un espectador importante de lo que ocurre en su cuerpo por lo que es común que el adolescente pase horas frente al espejo ya que debe comenzar a despedirse del cuerpo infantil que hasta el momento fundamentaba su

imagen psicológica razón por la cual se produce una despersonalización debido a que el adolescente se encuentra en un cuerpo de adulto pero aún mantiene un pensamiento de niño.

El segundo duelo postulado por Aberastury A., citado por Henríquez N., (2010) al que se enfrenta el individuo durante su adolescencia es el duelo por el rol y la identidad infantil lo que se refiere a que la persona debe dejar atrás su rol como niño en el que dependía de sus padres donde aceptaba que fueran otras personas quienes se hicieran cargo de ellos a nivel físico como en cuanto a sus decisiones y ahora debe enfrentarse a responsabilidades que en muchos casos son desconocidas por ellos antes de adoptar su rol como adultos, y finalmente el tercer tipo de pérdida o duelo que experimenta es el duelo por los padres de la infancia cuya explicación se relaciona mucho con la anterior ya que el adolescente aún sigue esperando la protección, el control, la ayuda económica y emocional que le proporcionan sus padres, con base a esta situación y para poder enfrentarse a esta pérdida el adolescente debe despedirse de la imagen idealizada y protectora de sus padres para adquirir autonomía para en su futuro próximo.

Frente a esto Obiols y Di Segni de Obiols (1993) citado por Toricez P., (2018) Aberastury postula que para el adolescente pueda superar estos duelos debe experimentar unas etapas en cada uno de ellos, estas etapas son en primer lugar la protesta o negación en la que se rechaza la idea de la pérdida, en este momento el adolescente adquiere una actitud defensiva frente a la realidad que implica irritación y decepción, la ira está presente, la segunda etapa es la desesperación o resignación donde se admite la pérdida pero que conlleva a que experimente nostalgia y anhelo por lo que ha perdido, es común que en esta fase el adolescente experimente sensaciones de desorientación, y finalmente la última fase es la de desapego en la que el adolescente logra renunciar al objeto en cuestión y adaptarse a una vida sin él lo que por su parte abre la posibilidad de generar nuevos apegos hacia nuevos objetos.

En cuanto al desarrollo cognitivo Ruiz P., (2013) distingue algunas dimensiones en la que se presentan cambios notables durante la adolescencia, la primera de ella es la inteligencia donde se tiene en cuenta como se mencionaba antes el adolescente desarrolla la capacidad de pensar de forma abstracta pasando a un pensamiento más objetivo y racional que el que se poseía, así mismo va adquiriendo interés por temáticas problemáticas que en el momento no tienen incidencia sobre su vida personal realizando hipótesis gratuitas y procediendo a través del propio raciocinio para llegar a sus propias conclusiones, de esta forma y con base al pensamiento que ha ido desarrollando el adolescente comienza a mejorar su capacidad para generalizar, usar abstracciones y pensar separando las circunstancias presentes y generar sus propias teorías sobre las cosas, estos procesos están relacionado positivamente con el descubrimiento de las ideas generales cuyo desarrollo se da aproximadamente a los 14 años encontrando la unión lógica entre ideas así como también pasando a de la simple verificación a la demostración teórica, de este modo el adolescente experimenta la necesidad de razonar e intenta satisfacerla hablando o dialogando con adultos en caso de no poder hacerlo entonces se dedica a múltiples actividades que abandona a menudo una vez ha ejercitado su razón.

Otro de los cambios importantes que se presentan es en cuando a la actitud crítica que toma la persona durante esta etapa de su vida donde juzga, discute y refuta las diversas situaciones que se le presentan lo que le permite adquirir más consciencia sobre sí mismo, igualmente comienza a darse cuenta de que la información que anteriormente se le proporcionaba en entorno familiar y el entorno educativo no es estrictamente indispensable sino que comienza evaluar la validez y firmeza, otra de las dimensiones postuladas por este autor de cambios importantes es la imaginación ya que la describe como la edad de la fantasía ya que para él el mundo real no le

proporciona los suficientes recursos que él necesita por lo que se refugia creando un mundo “perfecto” donde puede convivir a su antojo.

Según Erikson citado por Tesouro M., Palomanes m., Bonachera F., y Fernández L., (2013) durante la construcción de la identidad un adolescente puede experimentar o no una fase de exploración y otra de compromiso, donde se puede definir la fase de exploración como un periodo de crisis en el que posteriormente el adolescente toma una decisión de forma consiente en cuanto a la adopción de valores para su identidad, por su parte el compromiso representa el resultado positivo del proceso de exploración en el que el individuo hace una elección en cuanto a la definición de su individualidad y el reconocimiento de sí mismo con relación a la elección de una ocupación, rol de género, amistad, pertenecía a diversos grupos, definición de valores morales y religiosos entre otros más que le permiten lograr la definición de su identidad, en cuanto a esto Erikson postula cuatro estatus de identidad como estados del desarrollo del yo (sí mismo), los cuales se definen a continuación.

Así mismo Tesouro M., Palomanes m., Bonachera F., y Fernández L., (2013) afirman que Marcia, Waterman, Matteson, Archer y Orlofski (1993) definen los cuatro estatus de identidad postulados por Erikson, el primero la identidad difusa en la que el adolescente no ha realizado un proceso de exploración significativa para encontrar una identidad, no se ha comprometido a nivel vocacional ni ideológico, el segundo estado es la identidad hipotecada donde el adolescente ha asumido un compromiso sin exploración adoptando roles y valores de figuras con la que se ha “identificado” de forma prematura, es decir no ha experimentado una crisis ni ha hecho una exploración significativa y se compromete con los valores aprendidos en la infancia, el tercer estado es la identidad moratoria donde el adolescente se encuentra en una fase de exploración activa pero aún no ha logrado establecer unos compromisos, generalmente este estado da paso al

cuarto tipo de identidad, la identidad alcanzada donde el adolescente ha finalizado el periodo de exploración y ha adoptado unos compromisos firmes y estables relativamente.

Marco Contextual

La investigación se llevará a cabo en la Organización No Gubernamental (ONG) Crecer en Familia se encuentra ubicada en la calle 2b N° 10-46 km 8 portal de los patios en el municipio de los Patios, Norte de Santander, de la misma manera que presta sus servicios en otros departamentos del país. Este tiene como compromiso principal satisfacer las necesidades de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, mediante la prestación de servicios oportunos y de alta calidad.

Así mismo se plantea como misión promover el desarrollo integral del ser humano y el fortalecimiento de la familia como núcleo fundamental de la sociedad; mediante proyectos de responsabilidad global y el desarrollo de estrategias sociales, innovadoras, oportunas y de calidad que generen impacto en el individuo, en nuestro equipo humano, en la familia y en la comunidad, en cuanto a la visión la ONG Crecer en Familia se plantea en el año 2020 haber logrado una proyección internacional por sus estrategias innovadoras y el liderazgo en la aplicación de modelos integradores del desarrollo social, generando un impacto positivo en los individuos, familias y comunidades intervenidas, sustentados en principios de bienestar integral, desarrollo humano y conservación del medio ambiente.

La institución brinda dos modalidades de servicio, uno que consiste en el restablecimiento de derechos y otro a partir del sistema de responsabilidad penal. El primero tiene como finalidad la protección integral desde el código de Infancia y Adolescencia, de niños, niñas y adolescentes especialmente aquellos que han vivido situaciones de vulneración de derechos y fragilidad social. El segundo tiene como fin garantizar una sanción de carácter pedagógico, específico y diferenciado

respecto del sistema de adultos, conforme a la protección integral, en delitos cometidos por personas entre catorce y 18 años a momento de cometer el hecho punible.

Por lo tanto se trabajó con aquellos adolescentes que formaban parte del sistema de responsabilidad penal para adolescentes por la comisión de delitos como hurto calificado, tentativa de homicidio, porte ilegal de armas y/o porte ilegal de estupefacientes para determinar el nivel de empatía de los adolescentes que habían cometido este tipo de conductas a partir de la aplicación y análisis del Test de Empatía Cognitiva y Afectiva (TECA) y de una entrevista sociodemográfica. Finalmente se diseñó una estrategia de intervención para esta misma población donde se busca la promoción y el fortalecimiento de la empatía en los adolescentes con la finalidad de brindar apoyo a los procesos de resocialización y disminución de la reincidencia.

Marco Legal

De acuerdo con la ley 1098 de 2006 en el artículo 177 en el que hace la definición de las posibles sanciones a las que puede ser sometido un adolescente que ha sido encontrado responsable de la comisión de delitos, las posibles sanciones son: la amonestación, imposición de reglas de conducta, la prestación de servicios a la comunidad, la libertad asistida, la internación en medio semicerrado y la privación de la libertad en centros de atención especializados; el internamiento preventivo de acuerdo con el artículo 181 de la mencionada ley se refiere a que en cualquier momento del proceso de la judicialización del menor el juez de garantías podrá decretar la prevención preventiva bajo tres lineamientos.

Los tres lineamientos que fundamentan el internamiento preventivo son cuando exista riesgo razonable de que el adolescente evadirá el proceso, haya temor fundado de destrucción u obstaculización de pruebas y cuando haya peligro grave para la víctima, denunciante, testigo o la

comunidad; esta medida no podrá exceder los cuatro meses o cinco como prórroga para que se lleve a cabo el juicio, en caso de no ser así el juez que lleve el caso deberá sustituir la medida con otra como la asignación a una familia, el traslado a un hogar o una institución educativa.

Por su parte la amonestación según el artículo 182 de la ley 1098 de 2006 se refiere a la recriminación que se le hace al adolescente por parte de la autoridad judicial sobre las consecuencias de los hechos cometidos y la exigencia de la reparación de los daños causados, donde deberá asistir a un curso educativo sobre el respeto a los derechos humanos y la convivencia ciudadana encargado al instituto del ministerio público, por otra parte las reglas de conducta definidas en el artículo 183 de la misma ley son definidas como la imposición de obligación o prohibiciones que regulen el modo de vida del adolescente así como también promover y asegurar su formación y tiene un tiempo máximo de dos años.

Otra de las posibles sanciones es la prestación de servicios sociales a la comunidad en donde el adolescente debe realizar tareas de interés general de forma gratuita por un periodo no mayor a seis meses durante jornadas de máximo ocho horas semanales y que preferiblemente sea los fines de semana o los días festivos para que no afecten la jornada escolar, también se encuentra la sanción de libertad vigilada la cual según el artículo 185 es la concesión de la libertad en la que en condición obligatoria el adolescente debe someterse a la supervisión, asistencia y orientación de un programa de atención especializada y no podrá exceder un periodo máximo de dos años.

Así mismo en el artículo 186 de la ley 1098 de 2006 se define como otra posibles sanción el medio semi-cerrado en el que se realiza la vinculación del adolescente a un programa de atención especializada en donde debe asistir de manera obligatoria en la jornada contraria al horario escolar y no podrá extenderse por más de tres años.

Igualmente en el artículo 179 de la presente ley se refiere a los criterios para la definición de las sanciones aplicables postula que se debe tener en cuenta la naturaleza y gravedad de los hechos, las necesidades del adolescentes y de la sociedad, la edad del adolescente, la aceptación de cargos por parte del adolescente, el incumplimiento de los compromisos adquiridos con el juez, el incumplimiento de las sanciones, también aclara que al momento de computar la privación de la libertad en un centro de atención especializado se debe descontar el lapso de tiempo de internamiento preventivo que le haya sido aplicado al adolescente.

Igualmente en el artículo 187 el cual hace referencia a la privación de la libertad en centros de atención especializada a aplicar a los adolescentes mayores de dieciséis años y menores de dieciocho años que sean encontrados como responsables de cometer delitos cuya pena establecida en código penal sea igual o exceda los seis años de prisión, en estos casos la atención en estos centros puede variar desde uno hasta cinco años a excepción de algunas condiciones como la privación en centros de atención especializada a adolescentes mayores de catorce años y menores de dieciocho años que sean responsables de delitos como homicidio doloso, secuestro, extorsión y delitos agravados contra la libertad, integridad y formación sexual.

En los casos mencionados anteriormente la privación de libertad tendrá una duración desde dos hasta ocho años cumpliendo con el tiempo total de la sanción asignada por el juez sin derecho a beneficios para redimir penas, en este mismo artículo se aclara que si el adolescente cumple los dieciocho años de edad continuará cumpliendo la pena hasta su respectiva terminación en el centro de atención especializada.

Por último el Código Deontológico de la Profesión de Psicología en su sección 5 plantea el deber del psicólogo frente a la Confidencialidad y Privacidad en los siguientes artículos:

Artículo 14. Quienes ejercen la psicología podrán recoger datos de carácter personal para la prestación de sus servicios siempre que tales datos sean adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se vayan a obtener. En cualquier caso siempre quedará garantizado el consentimiento libre e informado para la obtención de los mismos.

Artículo 15. Toda la información que psicólogos y psicólogas obtengan en el ejercicio de su profesión, sea en manifestaciones verbales expresadas por las personas usuarias de sus servicios, datos psicotécnicos, informes psicológicos escritos, o en otras observaciones profesionales practicadas, está sujeta a un deber de tratamiento de confidencialidad y a un derecho de secreto profesional del que sólo podrían ser eximidos por el consentimiento expreso del usuario o usuaria o, también, por disposiciones legales que así lo establezcan. Asimismo velarán porque su eventual personal colaborador guarde el mismo deber de secreto profesional.

Artículo 16. Los datos e informaciones que se requieran y obtengan para el desempeño de sus funciones profesionales, los preservarán como datos de carácter personal o privados bajo su especial protección y custodia, siendo responsables y garantes de ello, cuidando de su adecuado y legal almacenamiento y dotándolos de la seguridad que se precise. No podrán ser usados para finalidades diferentes de aquellas para las que fueron recabados, En el supuesto que sea necesaria su utilización para fines científicos u otros asimilables, debe de hacerse de modo que no sea posible la identificación de la persona, grupo o institución de que se trate. Si esta utilización conllevara la posibilidad de identificación será necesario el consentimiento previo explícito.

Artículo 17. De acuerdo a la ley, psicólogos y psicólogas están obligados a informar de los límites de la confidencialidad a quienes demanden sus servicios. Son límites al mantenimiento de

la confidencialidad aquellas situaciones que representen un riesgo muy grave para el propio usuario o usuaria, terceras personas o para quien esté prestando los servicios; también cuando el levantamiento del secreto esté legal o judicialmente ordenado. Esta información debe proporcionarse, siempre que sea posible, al inicio de la relación en el proceso de consentimiento informado.

Artículo 18. Cuando la autoridad judicial exija la revelación de alguna información, los psicólogos y psicólogas estarán obligados a proporcionar sólo aquella que sea relevante para el asunto en cuestión manteniendo la confidencialidad de cualquier otra. Del mismo modo, si un usuario o usuaria en documento escrito autorizará la revelación de informaciones personales se aplicara el mismo criterio.

Artículo 19. En el supuesto de conflicto ético entre el deber de confidencialidad y la protección de personas implicadas u otros, previo el análisis de todos los elementos implicados en ese dilema, psicólogos y psicólogas deberán resolverlo considerando el interés superior de la vida y los derechos fundamentales de la persona en la jerarquía de derechos y deberes, apoyando la toma de decisiones en una proporcionada interpretación de los principios éticos contenidos en este Código.

Artículo 20. Los usuarios o usuarias de los servicios psicológicos tienen derecho de acceso a sus archivos en los términos que establezca la ley. A este fin, psicólogos y psicólogas proporcionarán una información amplia y adecuada que redunde en beneficio de los intereses de quienes reciban los servicios. Este derecho de acceso no puede ejercitarse en perjuicio de la confidencialidad de los datos de terceras personas o de los profesionales participantes en su elaboración quienes, conforme a la legislación, poseen a su vez el derecho de preservar la reserva

de sus anotaciones subjetivas. El acceso a los datos e informaciones será estrictamente restringido a la relación profesional establecida. Nunca pueden ser objeto de cesión o de acceso no autorizado.

Artículo 21. De modo más específico, los archivos, ficheros o registros de datos individuales respetarán la legislación específica sobre tratamiento de datos de carácter personal y otras regulaciones que sean aplicables. Los ficheros amplios o posibles bancos de datos se ajustarán igualmente a la misma regulación legal.

Artículo 22. En el supuesto de actividades profesionales con grupos, es necesario evaluar si los intereses de alguno o alguna de sus componentes pudieran verse seriamente perjudicados como consecuencia de revelaciones de información confidencial del resto de participantes.

Artículo 23. El fallecimiento de una persona beneficiaria de los servicios profesionales correspondientes no anula ni libera al psicólogo o la psicóloga del deber de confidencialidad.

Metodología

Diseño a utilizar

La presente investigación se llevará a cabo a partir del método mixto el cual es definido por Chen (2006) citado por Hernández R., Fernández C., Baptista P., (2014) como la integración sistemática de los métodos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio con el propósito de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno investigado en donde realizar de una forma pura del método mixto donde se une las aproximaciones tanto cuantitativas como cualitativas de forma que conserven sus estructuras y procedimientos generales o de forma modificada del método mixto donde adapta, alterna o sintetizan los métodos cuantitativos y cualitativos para llevar a cabo la investigación, así mismo Hernández R., Fernández C., Baptista P., (2014) cita a Johnson

et al. (2006) quienes “visualizan la investigación mixta como un continuo en donde se mezclan los enfoques cuantitativo y cualitativo, centrándose más en uno de ellos o dándoles el mismo “peso””.

Basadas en este método se utilizara un diseño anidado o incrustado concurrente del modelo dominante (DIAC) teniendo en cuenta que como postula Hernández R., Fernández C., Baptista P., (2014). Este consiste en la recolección y análisis simultaneo de datos tanto cuantitativos como cualitativos sobre el problema de investigación, sin embargo en este diseño un método predominante guía el proyecto de investigación en este caso el cuantitativo y se inserta dentro de este el método cualitativo de modo que responda o fundamente diversas preguntas de investigación provenientes del método cuantitativo, lo que permitirá determinar y describir el nivel de empatía que presentan aquellos adolescentes que han infringido la norma, analizando la relación existente entre las variables de empatía, entorno social del adolescente y la conducta delictiva cometida, mediante la aplicación del Test de Empatía Cognitiva y Afectiva (TECA) y de una entrevista sociodemográfica.

Población

Como población se toma 134 adolescentes pertenecientes a la Organización no Gubernamental (ONG) Crecer en Familia pertenecientes al programa de sistema de responsabilidad penal.

Muestra

El tipo de muestra elegido es una muestra no probabilística, por conveniencia ya que “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador”. Otzen y Manterola (2017), es decir que permite la elección de los individuos por la conveniencia en la accesibilidad y aspectos que se adapten a las condiciones de la investigación. Por lo tanto se utilizó este tipo de

muestra debido a la cantidad limitada de cuadernillos de respuestas que incluía la prueba TECA, además el tiempo brindando por el escenario donde se realizó la aplicación fue muy reducido lo que disminuía la probabilidad de abarcar una alta cantidad de individuos.

Hipótesis

“El 85% de los adolescentes que han infringido la norma presentan bajos niveles de empatía”

Definición de Variables

Empatía.

La empatía es la capacidad que se tiene como persona de ponernos en el mismo lugar del otro y de considerar las cosas desde su mismo punto de vista comprendiendo también sus sentimientos (Roca 2003, citado por Ortiz, E. (2014)), es decir que la empatía es la capacidad que poseen las personas de percibir, compartir y comprender lo que el otro puede sentir.

Conducta delictiva.

De acuerdo con Kazdin y Buela- Casal (1996) citado Sanabria, A y Uribe A. (2009) la conducta delictiva es definida como la designación legal fundamentada generalmente en el contacto o el quebrantar las leyes de justicia de un país, es decir una conducta delictiva es aquella acción o comportamiento que va en contra de las leyes de una país, que infringe las normas impuestas por la justicia y ese país y que regulan la convivencia social del mismo.

Infracción de la norma.

Teniendo en cuenta lo mencionado por Beramendi M., y Zubieta E., (2011) se entiende como infracción de la norma aquellas conductas que son ejecutadas y que van en contra de las normas o leyes de la sociedad a la que pertenece el individuo que las está ejecutando y que afectan la armonía y el bienestar del grupo social.

Procedimiento

La investigación se realizará teniendo en cuenta el siguiente proceso de recolección y análisis de información

Instrumentos para la recolección de la información.

En esta primera fase se aplicó el Test de Empatía Cognitiva y Afectiva el cual es presentado a continuación, se aplicó con la finalidad de recolectar la información necesaria, que permitiera el desarrollo de la investigación y cumplimiento de los objetivos propuestos.

Dicha prueba consiste en un instrumento de evaluación de la empatía formado por 33 ítems que presenta adecuadas garantías psicométricas. Proporciona información tanto de los componentes cognitivos de la empatía (Adopción de perspectivas y Comprensión emocional) como de los afectivos (Estrés empático y Alegría empática). Además ofrece una puntuación total de la empatía.

Tabla 1

Ficha técnica Test de Empatía Afectiva y Cognitiva TECA

Nombre	Test de Empatía Cognitiva y Afectiva. TECA
Autores	Belén López-Pérez, Irene Fernández-Pinto y Francisco José Abad.
Procedencia	TEA Ediciones (2008)
Aplicación	Individual y colectiva
Ámbito de aplicación	Adolescentes mayores de 16 años y Adultos
Duración	Entre 5 y 10 minutos, aproximadamente
Finalidad	Apreciación de la capacidad empática desde una aproximación cognitiva y afectiva. Evalúa una dimensión global de empatía y cuatro escalas específicas: Adopción de perspectivas, Comprensión emocional, Estrés empático y Alegría empática
Material	Manual, hojas de repuesta

Entrevista sociodemográfica:

De acuerdo con Díaz L., Torruco U., Martínez M., y Varela M., (2013) la entrevista se define como una técnica de investigación cualitativa para obtener datos, entre sus tipos se encuentra la entrevista estructurada, la entrevista semiestructurada y la entrevista no estructurada, por diseño y requerimiento de la presente investigación se empleó una entrevista de tipo estructurada teniendo en cuenta que en este tipo de entrevista “las preguntas se fijan de antemano con un determinado orden y contiene un subconjunto de categorías u opciones para que el sujeto elija” Díaz L., Torruco U., Martínez M., y Varela M., (2013), teniendo en cuenta esto la entrevista que se empleó se diseñó a partir de unas categorías con preguntas definidas claramente y opciones de respuestas cerradas y abiertas.

Como se mencionó anteriormente se realizó la aplicación de una entrevista tipo estructurada (anexo F) para obtener la información sociodemográfica de los participantes construida por las psicólogas en formación y posteriormente revisada y validada por tres profesiones en el área de la psicología (anexos C, D, E) indagando información definidas en tres categorías, la primera componente personal conformada por cinco (5) ítems, la segunda variable llamada dinámica familiar compuesta de cuatro (4) ítems y finalmente la dinámica sociocultural la cual tenía siete (7) ítems para un total de dieciséis (16) preguntas por toda la entrevista.

Análisis de la información:

La información recolectada a partir de aplicación del Test de Empatía Cognitiva y Afectiva (TECA) se analizará de acuerdo a las instrucciones de interpretación brindadas por la prueba para determinar el nivel de empatía de cada componente en cada uno de los adolescentes, posteriormente se empleó el programa de Microsoft Excel para realizar el análisis de los porcentajes generales de los resultados obtenidos por cada participante; de la misma forma el

análisis de la información obtenida en la entrevista estructurada se analizó a partir de la matriz de análisis cualitativo.

Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la aplicación del Test de Empatía Cognitiva y Afectiva Teca en los adolescentes que han infringido la norma, para la interpretación de dichos resultados es importante tener en cuenta que este test clasifica el nivel de Empatía en cinco categorías o niveles los cuales se identifican a partir de la clasificación en los percentiles presentados en el manual del mencionado test, estas categorías son Extremadamente Baja, Baja, Media, Alta y Extremadamente Alta, así mismo se presentan los resultados obtenidos de forma global y de forma específica por género de participantes y de componentes de la Empatía.

Para comprender los resultados presentados anteriormente se debe tener en cuenta el análisis por escalas de acuerdo al TECA (Test de Empatía Cognitiva y Afectiva) como se menciona a continuación:

- Adopción de perspectivas (AP): en esta escala cuando un sujeto presenta una puntuación extremadamente alta puede interferir en la capacidad de tomar decisiones, ya que tener en cuenta todos los puntos de vista supone una mayor carga cognitiva. Por otra parte cuando se presenta un nivel alto de esta escala indica que el sujeto presenta facilidad para la comunicación, la tolerancia y las relaciones interpersonales. Estos sujetos tienen un pensamiento flexible de tal manera que pueden adaptar su forma de pensar a diversas situaciones. En cuanto a los que presentan un nivel bajo suelen tener un pensamiento menos flexible y pueden tener menor facilidad para comprender los estados mentales de los demás, lo que puede suponer un cierto obstáculo en la comunicación y las relaciones con

otras personas, finalmente cuando se presenta un nivel extremadamente bajo puede estar asociada con importantes déficits en las habilidades de relación y comunicación con otras personas debidas a un estilo de pensamiento rígido.

- Comprensión emocional (CE): En esta escala cuando una persona presenta un nivel extremadamente alto posee una atención excesiva a los estados emocionales ajenos en detrimento de los propios. En cuanto al nivel alto se caracteriza por tener una gran facilidad para la lectura emocional ante el comportamiento verbal y no verbal de los otros. En general esto es positivo ya que facilita las relaciones interpersonales, mejora la calidad de la comunicación entre las personas y permite detectar cuando los demás experimentan emociones tanto negativas como positivas. Además, a nivel interpersonal, las personas con altas puntuaciones tienden a mostrar una mayor regulación emocional. El nivel bajo se caracteriza por mostrar dificultades en esta capacidad, lo cual podría redundar en una peor calidad de sus relaciones interpersonales así como menores habilidades sociales. Finalmente en cuanto al nivel extremadamente bajo podría estar reflejando la existencia de importantes problemas en las habilidades de relación con los demás y probablemente estará asociada a una red social deficiente así como a dificultades emocionales a nivel interpersonal.

- Estrés empático (EE): En esta escala las personas que poseen un nivel extremadamente se caracterizan por autoinformar de elevados niveles de neuroticismo, esto con una alta probabilidad puede interferir negativamente en la vida de la persona, llegando incluso a distorsionar el sufrimiento del otro hasta percibirlo como mayor de lo que en realidad es. Las personas con niveles altos tenderán a tener redes sociales de calidad y ser personas más bien emotivas y cálidas en sus relaciones interpersonales, quizás con

una cierta tendencia a sobre implicarse en los problemas de los demás. Además las personas que poseen un nivel bajo no se conmueven fácilmente, son poco emotivas, y emocionalmente distantes y no encuentran grandes dificultades en distinguir sus necesidades y emociones de los demás. Su red social suele ser de menor calidad que la de las personas con puntuaciones altas. Y las que presentan niveles extremadamente bajos se caracterizan por una frialdad emocional excesiva, es decir, grandes dificultades para sentirse conmovida por lo que sucede a otra persona, esta amplia distancia emocional tendrá con bastante probabilidad repercusiones negativas en la red social del individuo.

- Alegría Empática (AE): Una puntuación extremadamente alta puede implicar en el sujeto que la propia felicidad depende de la felicidad de los demás y que la persona se olvida de alcanzar las propias meta e incluso, en ocasiones, podría llegar a dejar en un segundo plano la propia realización personal. Los que presentan niveles altos tienen la facilidad para alegrarse con los éxitos o acontecimientos positivos que les suceden a los demás, lo que se relaciona con una red social de buena calidad. En los niveles bajos se denota una menor tendencia a compartir las emociones positivas de los demás. No obstante al igual que sucedía en la escala de estrés empático, el consolidar más adecuada una puntuación alta, media o baja dependerá del objetivo específico del evaluador ya que distintos perfiles podrán ser más o menos adaptativos en función del contexto que se desenvuelva la persona y finalmente los sujetos que se ubican en los extremadamente bajos se caracterizan por mostrar indiferencia ante los acontecimientos positivos que les suceden a los demás. El no sincronizar emocionalmente se relaciona con tener acceso a una red social de baja calidad en mayor medida incluso que lo anteriormente descrito en relación con el estrés empático.

En cuanto al nivel medio, las personas que se ubican en este presentan niveles neutros en cualquiera de las escalas.

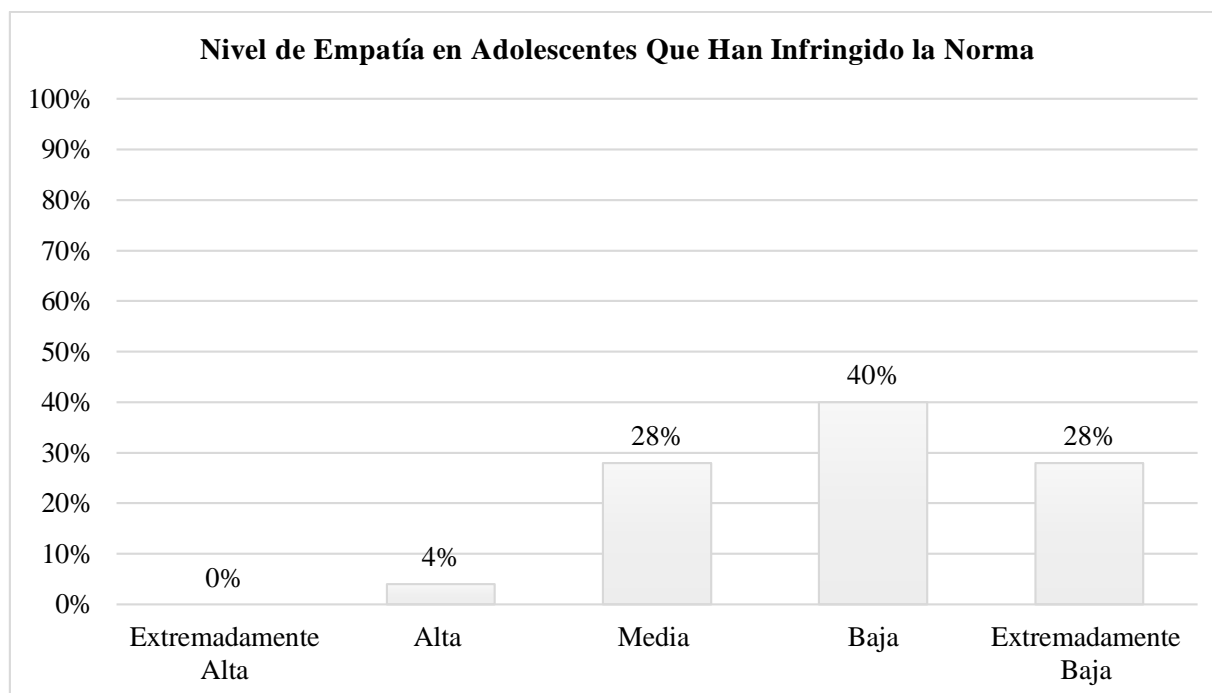


Figura 1 Nivel de empatía en adolescentes que han infringido la norma

De acuerdo con la gráfica anterior se evidencia el nivel global de empatía en adolescentes que han infringido la norma tanto en mujeres como en hombres donde el 28% de los evaluados presentó un nivel de empatía Extremadamente baja, así mismo se puede observar que otro 40% de los participantes se situó en la categoría de empatía nivel baja, mientras que el otro 28% presentó un nivel de empatía media, y finalmente el 4% restante presentó un nivel de empatía alta, de la misma forma se encontró que ninguno de los participantes presentaba un nivel de empatía extremadamente alto por lo que en esta categoría se ubica el 0% de los participantes, permitiendo observar que en su mayoría los participantes presentan un nivel de empatía baja.

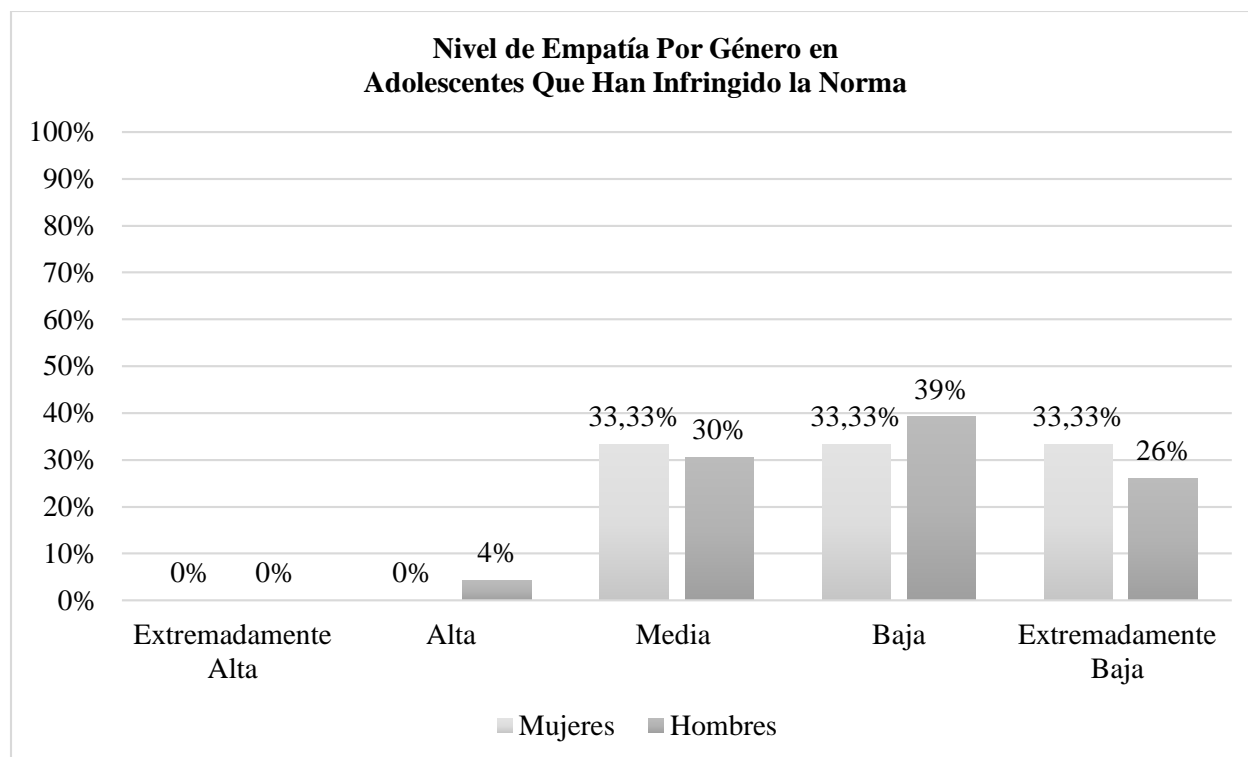


Figura 2 Nivel de empatía por género en adolescentes que han infringido la norma

En la gráfica anterior se representa el nivel global de empatía que obtuvieron los adolescentes que han infringido la norma segregado por género es decir el nivel de empatía global obtenido por mujeres y por aparte el de hombres, donde el 33,33% de las mujeres presentó un nivel empatía extremadamente baja, otro 33,33% mostró un nivel de empatía baja y el 33,33% restante un nivel de empatía media lo que permite observar que no existe una tendencia en las mujeres a ubicarse en una categoría sobre otra sino que por el contrario el mismo porcentaje se ubicó en las tres categorías, por su parte en el caso de los hombres el 26% de los evaluados se situó en un nivel de empatía extremadamente baja, mientras que un 39% puntuó un nivel de empatía baja, otro 30% presentó un nivel de empatía media, y por su parte el 4% restante de la población se ubicó en un nivel de empatía alta, mostrando que en los hombres en su mayoría presento un nivel de empatía

bajo, pero con la variante de que hubo participantes que presentaron nivel alto, así mismo la gráfica permite observar que ningún género puntuó un nivel de empatía extremadamente alta.

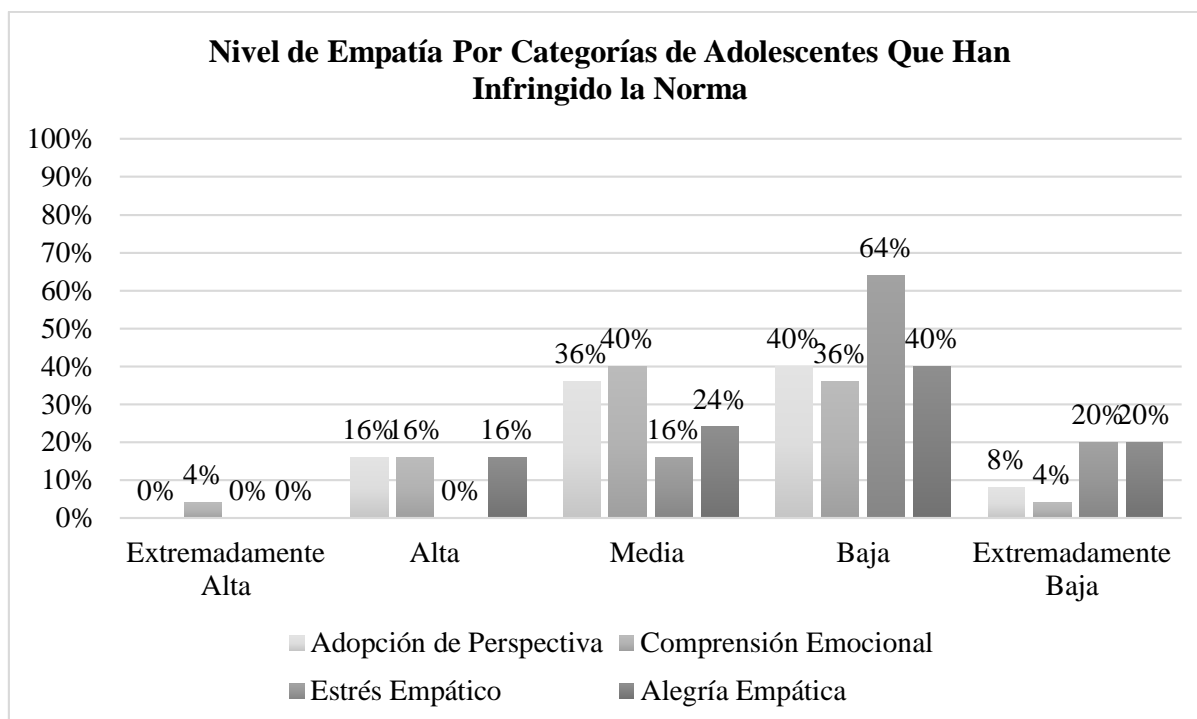


Figura 3 Nivel de empatía por categorías de adolescentes que han infringido la norma

La anterior grafica representa en el nivel de empatía por categorías obtenido por los adolescentes evaluados tanto hombres como mujeres, se observa que en la categoría de adopción de perspectiva el 8% de los evaluados se ubicó en un nivel de extremadamente baja, un 40% en nivel baja, el 36% en un nivel de media y el 16% restante en un nivel de empatía bajo la adopción de perspectiva alta, frente a la categoría de comprensión emocional se obtuvo como resultados que el 4% presenta un nivel extremadamente baja, el 36% un nivel de comprensión emocional baja, por su parte en el nivel media se ubicó un 40%, otro 16% de los evaluados presento un nivel de alta y el 4% restante se ubicó en un nivel de extremadamente alta, continuando con la categoría de estrés empático un 20% se situó en el nivel de extremadamente baja, un 64% de los evaluado

se halló que presentaba un nivel de baja empatía en estrés empático y el 16% restante de la población se ubicó en un nivel de media.

Finalmente la gráfica muestra el nivel de empatía en la categoría de alegría empática donde se expone que un 20% de los evaluados se ubicó en un nivel de extremadamente baja, otro 40% presentó un nivel de baja, un 24% se situó en el nivel de media y el 16% restante se ubicó en el nivel de alta, de esta forma se puede observar que la categoría que obtuvo una puntuación relativamente positiva fue la de comprensión emocional y la que tuvo una puntuación más negativa fue la de estrés empático donde el mayor porcentaje se obtuvo en el nivel bajo.

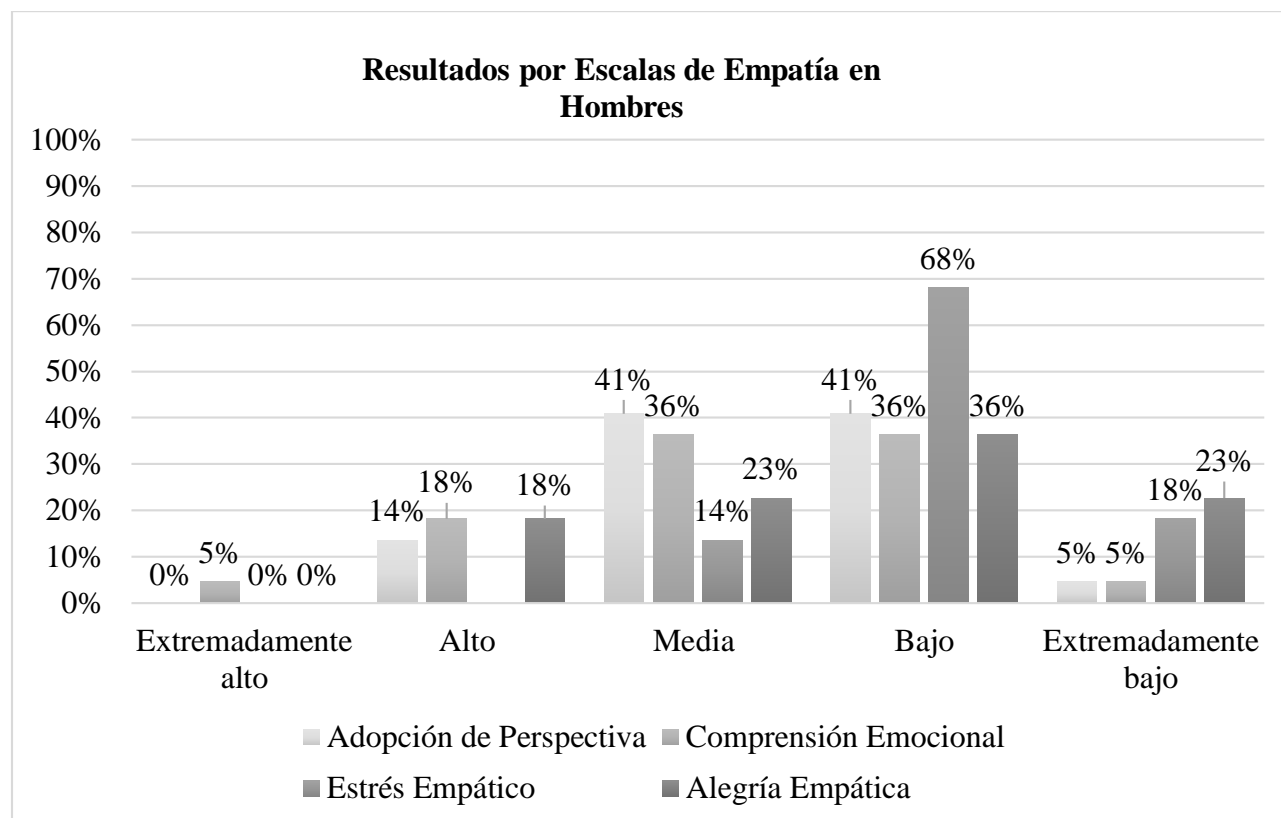


Figura 4 Resultados por escalas de empatía en hombres

En la gráfica anterior se puede evidenciar los resultados acerca del nivel empatía por escalas presentados de los adolescente hombres evaluados, en donde en el componente cognitivo en la

escala de adopción de perspectivas se puede evidenciar que la mayoría presentan un nivel bajo y medio frente a esta, en donde el 41% obtuvieron un nivel bajo, al igual que otro 41% obtuvieron un puntaje medio frente a esta escala, por otra parte un 14% se ubican en un nivel alto frente a la adopción de perspectivas y finalmente un 5% en el nivel de extremadamente bajo. Continuando con el componente cognitivo podemos ver que en la escala de comprensión emocional al igual que la escala anterior la mayoría de los participantes se sitúan en los niveles bajo y medio de comprensión emocional, en los que el 36% presentan un nivel bajo frente a esta escala, así mismo otro 36% poseen un nivel medio, mientras que un 18% presentan un nivel alto, por otra parte un 5% se ubican en el nivel extremadamente alto y el 5% restante se sitúan en un nivel extremadamente bajo frente a la escala de comprensión emocional.

Por otro lado en el componente afectivo de la empatía en la escala de estrés empático se observa que la mayoría de los hombres participantes presentan un nivel bajo frente a esta escala, en los cuales el 68% de los participante hombres obtuvieron puntaje bajo, por otra parte el 18% presentan un nivel extremadamente bajo y por último el 14% restante presentan un nivel medio frente a la escala de estrés empático. Finalmente y siguiendo con el componente afectivo de la empatía en la escala de alegría empática en su mayoría de los hombres adolescentes se sitúan en el nivel bajo de la escala mencionada, en donde el 36% de los participantes presentan un nivel bajo, además el 23% poseen un nivel extremadamente bajo, al igual que otro 23% presentan nivel medio y el 18% de los participantes hombres presentan un nivel alto frente a la escala de alegría empática.

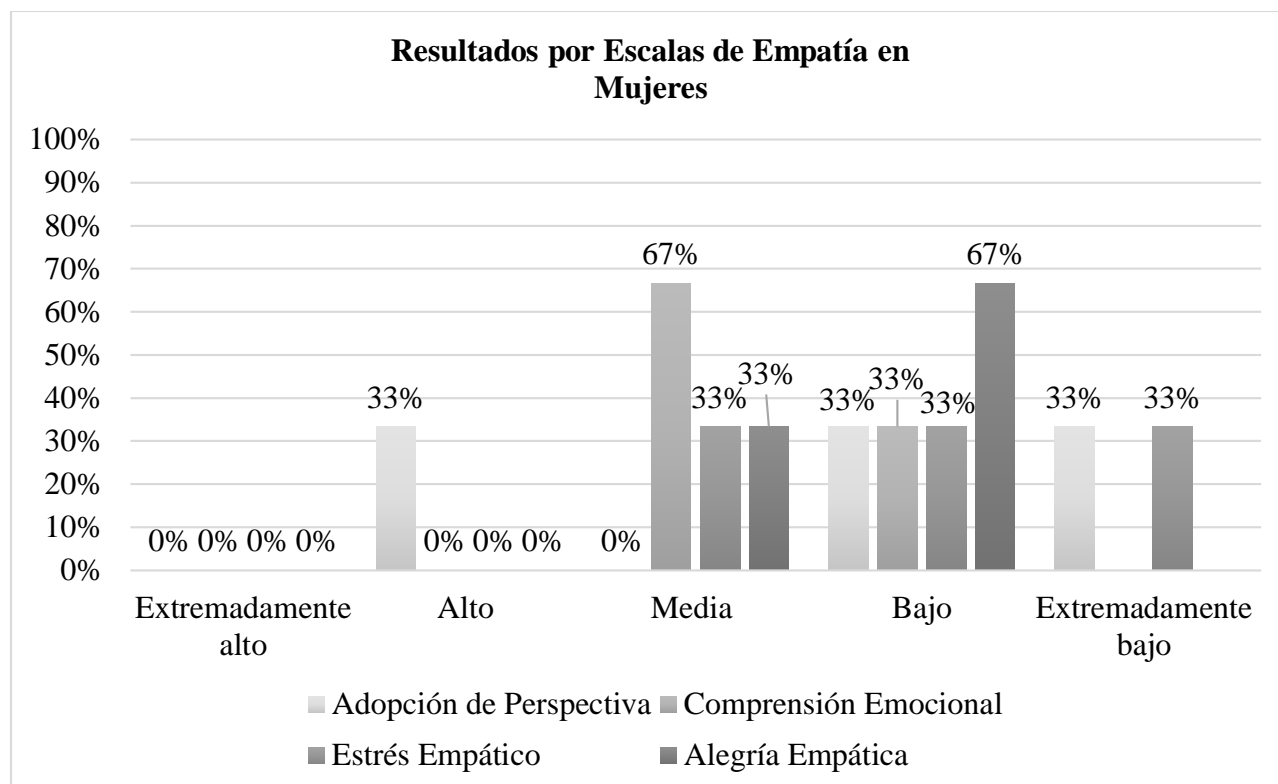


Figura 5 Resultados por escalas de empatía en mujeres

Con respecto al nivel de empatía por escalas que poseen mujeres adolescentes, se puede observar en la gráfica anterior que en cuanto al componente cognitivo en la escala de adopción de perspectivas se evidencia que de manera equilibrada las mujeres se ubican en los niveles alto, bajo y extremadamente bajo con un 33% cada nivel la escala mencionada de adopción de perspectiva. En el mismo componente cognitivo pero en la escala de comprensión emocional se puede observar que en su mayoría las mujeres se sitúan en un nivel medio con un porcentaje del 67%, sin embargo también se observa que un 33% se ubican en un nivel bajo de comprensión emocional.

Por otra parte en el componente afectivo en la escala de estrés empático existen un nivel equilibrado en los resultados, en donde las mujeres adolescentes obtuvieron un 33% en los niveles de medio, bajo y extremadamente bajo en la escala de estrés empático. Por último en el componente afectivo en la escala de alegría empática se evidencia que en su mayoría las mujeres

adolescentes participantes presentan un nivel bajo de empatía con un porcentaje de 67%, mientras que el 33% restante presenta un nivel medio de alegría empática.

A continuación se presenta la relación de los puntajes obtenidos por cada uno de los evaluados por cada categoría y a modo global.

Tabla 2
Resultados nivel de empatía

Sujeto	Resultado Por Escalas				Resultado Global
	Adopción de Perspectivas	Comprensión Emocional	Estrés Empático	Alegría empática	Nivel de Empatía
1	Bajo	Medio	Medio	Bajo	Bajo
2	Extremadamente Bajo	Bajo	Extremadamente Bajo	Bajo	Extremadamente Bajo
3	Alto	Extremadamente Alto	Bajo	Alto	Alto
4	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
5	Medio	Medio	Extremadamente Bajo	Alto	Bajo
6	Alto	Medio	Bajo	Medio	Medio
7	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
8	Bajo	Bajo	Bajo	Extremadamente Bajo	Extremadamente Bajo
9	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
10	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
11	Bajo	Medio	Bajo	Extremadamente Bajo	Bajo
12	Bajo	Alto	Bajo	Bajo	Bajo
13	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Bajo

14	Alto	Bajo	Extremadamen te Bajo	Alto	Medio
15	Medio	Alto	Bajo	Medio	Medio
16	Medio	Bajo	Extremadamen te Bajo	Bajo	Extremadamen te Bajo
17	Bajo	Medio	Bajo	Extremadamen te Bajo	Extremadamen te Bajo
18	Bajo	Bajo	Bajo	Extremadamen te Bajo	Extremadamen te Bajo
19	Extremadamen te Bajo	Alto	Extremadamen te Bajo	Extremadamen te Bajo	Extremadamen te Bajo
20	Medio	Medio	Bajo	Medio	Medio
21	Medio	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
22	Alto	Bajo	Bajo	Alto	Medio
23	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
24	Bajo	Extremadamen te Bajo	Bajo	Bajo	Extremadamen te Bajo
25	Medio	Alto	Bajo	Bajo	Medio

En la siguiente tabla se presenta la información recolectada a través de la entrevista sociodemográfica, realizándose el análisis a partir de las categorías planteadas en la misma y las respectivas respuestas proporcionadas por los participantes a cada una de las preguntas.

Tabla 3
análisis Componente personal

Categoría	Pregunta	Unidad de Análisis		Análisis
		Sujeto	Respuesta	
Componente Personal	Edad	1	16	A partir de las respuestas proporcionadas por los participantes se logra
		2	17	
		3	17	

	4	24	encontrar que en su mayoría los adolescentes que participaron de la presente investigación siendo menores de edad con la edad más frecuente de 17 años ocupando la mayor cantidad de adolescentes con esta edad, seguido de la edad de 16 años y posteriormente los 18, 19 y 24 años de edad respectivamente.	
	5	17		
	6	19		
	7	17		
	8	16		
	9	18		
	10	17		
	11	17		
	12	18		
	13	18		
	14	17		
	15	17		
	16	16		
	17	16		
	18	16		
	19	18		
	20	16		
	21	17		
	22	19		
	23	17		
	24	17		
	25	17		
Genero	1	Femenino		En su mayor parte los participantes evaluados en esta investigación son de género masculino ocupando la mayor parte de los evaluados y el porcentaje restante de género femenino.
	2	Femenino		
	3	Masculino		
	4	Masculino		
	5	Masculino		
	6	Femenino		
	7	Masculino		
	8	Masculino		
	9	Masculino		

	10	Masculino		
	11	Masculino		
	12	Masculino		
	13	Masculino		
	14	Masculino		
	15	Masculino		
	16	Masculino		
	17	Masculino		
	18	Masculino		
	19	Masculino		
	20	Masculino		
	21	Masculino		
	22	Masculino		
	23	Masculino		
	24	Masculino		
	25	Masculino		
	1	Heterosexual		
	2	Heterosexual		
	3	Homosexual	Las respuestas dadas por los participantes permiten conocer que casi toda la población posee orientación sexual denominada heterosexual, frente a esto una minoría menos de la cuarta parte respondió que se inclinaba por una orientación sexual homosexual.	
	4	Heterosexual		
	5	Heterosexual		
	6	Heterosexual		
	7	Heterosexual		
	8	Heterosexual		
	9	Heterosexual		
	10	Heterosexual		
	11	Heterosexual		
	12	Heterosexual		
	13	Heterosexual		
	14	Heterosexual		
	15	Heterosexual		
Orientación Sexual				

	16	Heterosexual	
	17	Heterosexual	
	18	Heterosexual	
	19	Heterosexual	
	20	Heterosexual	
	21	Heterosexual	
	22	Heterosexual	
	23	Heterosexual	
	24	Heterosexual	
	25	Heterosexual	
	1	Si	En cuanto a la pregunta de
	2	Si	si el adolescente había
	3	No	experimentado una
	4	No	situación que para ellos se
	5	No	considera los hubiera
	6	No	afectado emocionalmente
¿Ha vivido una	7	No	generándoles sentimientos
experiencia que	8	No	de resentimiento, rencor u
considere	9	No	odio hacia las demás
traumática y	10	No	personas que le rodean o
haya hecho que	11	No	específicamente a los
se sienta con	12	Si	implicados en dicha
resentimiento	13	Si	situación, frente a esto la
hacia los	14	No	mayoría de los
demás?:	15	Si	participantes respondió
	16	Si	que no le había sucedido,
	17	No	por otra parte menos de la
	18	Si	mitad de los participantes
	19	Si	respondió que si habían
	20	No	vivido una situación como
	21	No	la descrita.

	22	Si	
	23	No	
	24	Si	
	25	No	
	<hr/>		
	1	No	
	2	No	
	3	No	
	4	No	
	5		
	6	No	
	7	Si	
	8	No	
	9	No	
	10		Frente al interrogante de si
	11	No	sentían envidia al ver que
	12	No	otras personas tuvieran
	13	No	más bienes materiales que
	14	No	ellos el 100% de los
	15	No	evaluados respondió que
	16	No	no argumentado que todos
	17	No	somos iguales.
	18	No	
	19	No	
	20	No	
	21	No	
	22	No	
	23	No	
	24	No	
	25	No	

¿Siente envidia
al ver que otra
persona tenga
más cosas que
usted?

Tabla 4
Análisis Dinámica Familiar

Categoría	Pregunta	Unidad de Análisis		Análisis
		Individuo	Respuesta	
Dinámica Familiar	Tipo de familia	1	Monoparental	En respuesta al ítem de tipo de familia la mayoría de los participantes respondió que su familia es de tipo biparental es decir conformada por padre y madre, las respuestas que con más frecuencia se presentaron fueron las monoparental conformada por un solo progenitor y la extensa donde conviven con abuelos, tíos, primos entre otros, y finalmente las que se presentaron en una minoría fueron los tipos de familia homoparental, adoptiva y reconstituida.
		2	Extensa	
		3	Biparental	
		4	Adoptiva	
		5	Biparental	
		6	Monoparental	
		7	Extensa	
		8	Homoparental	
		9	Biparental	
		10	Monoparental	
		11	Biparental	
		12	Monoparental	
		13	Biparental	
		14	Monoparental	
		15	Extensa	
		16	Extensa	
		17	Extensa	
		18	Biparental	
		19	Monoparental	
		20	Extensa	
		21	Biparental	
		22	Reconstituida	
		23	Monoparental	
		24	Extensa	
		25	Biparental	
		1	Papá y hermana.	

	2	Abuela, hermana y sobrinos.	
	3	Mamá, papá y cuatro hermanos.	
	4	Mamá y dos hermanos.	
	5	Papás y dos hermanas.	
	6	Mamá, hermano y hermana.	
	7	Abuela, tíos y primos.	
	8	Abuelos.	
	9	Con mis padres y dos hermanos.	
Composición	10	Con mi padres y mis cuatro hermanos.	
familiar (con	11	Con mis papás y mis hermanos.	
quien ha vivido	12	Con mi madre y mi hermana.	
la mayor parte	13	Mi madre y mi padre y hermanos.	
de su vida)	14	Con mi madre.	
	15	Con mi abuela y mi padre.	
	16	Con mi madre y hermanos.	
	17	Con mi abuela.	
	18	Con mis abuelos.	
	19	Con mi madre y mis dos hermanos y mi abuelo.	
	20	Con mi nona y dos tíos.	

En cuanto las respuestas proporcionas por los evaluados frente a la pregunta de composición familiar con quien han vivido la mayor parte de su vida las respuestas que más se presentaron es que vivían con sus padres y hermanos siendo la respuesta que más se repite en los adolescentes seguida de los que viven con los abuelos y por último con demás familiares como primos, tíos y sobrinos; así mismo resulta importante tener en cuenta que sobre todas las respuestas la que más se presentó es que en su mayoría los evaluados conviven con sus hermanos independientemente del progenitor o cuidador con quien viven.

	21	Con mi mamá, mi abuela, mi hermana.	
	22	Mamá y hermanos (cuatro).	
	23	Mamá y cinco hermanos.	
	24	Con mi mamá.	
	25	Padre y madre, y hermanos cinco y yo seis.	
	1	5	En el ítem de apoyo
	2	5	familiar se indagaba a
	3	5	cerca del apoyo que ellos
	4	5	consideraban que su
Apoyo familiar	5	5	familia tenía para con
(en esta	6	5	ellos se les proporcionó
pregunta	7	5	unas opciones de
relacione el	8	5	respuesta donde uno (1)
apoyo de su	9	5	representaba el nivel de
familia	10	5	apoyo más bajo hasta
marcando el	11	5	cinco (5) donde casi el
numero	12	4	80% de los evaluados
calificativo que	13	5	respondió que contaban
usted considere	14	5	con un apoyo familiar de
siendo el 1 mas	15	5	nivel 5, por su parte
bajo y el 5 mas	16	1	minoría respondió con un
alto)	17	5	nivel alto correspondiente
	18	5	a cuatro (4) y menos de un
	19	5	cuarto de los adolescentes
	20	4	respondió que un nivel
	21	5	uno (1) porque no estaban
	22	5	pendientes ni

23	5	acompañándolos en su proceso de intervención en la fundación.
24	5	
25	5	

Tabla 5
Análisis dinámica sociocultural

Categoría	Pregunta	Unidad de Análisis		Análisis
		Individuo	Respuesta	
Dinámica sociocultural	¿Con cuál miembro de su familia considera que tiene una mejor relación basada en la confianza y comunicación?	1	Papá.	A partir de las respuestas recolectadas en la entrevista se puede evidenciar que los adolescentes en su mayoría las mejores relaciones a nivel familiar basándose en la confianza y la comunicación la tienen con sus padres inclinándose por uno de los dos, seguidamente la respuesta que más se encontró fue con los hermanos y finalmente con los dos progenitores, con los abuelos y con demás miembros del grupo familiar.
		2	Hermana.	
		3	Con mi padre.	
		4	Hermana.	
		5	Con los dos, mi madre y mi padre.	
		6	Hermana mayor.	
		7	Tío.	
		8	Abuelos.	
		9	Hermanos.	
		10	Con mi padre.	
		11	Con mis papás.	
		12	Con mi tío menor.	
		13	Con mi padre y mi hermana.	
		14	Mi madre.	
		15	Padre.	
		16	Con mi hermano.	
		17	Con mi hermana.	
		18	Madre.	
		19	Con mi madre.	
		20	Mi nona.	

	21	Mi abuela.	
	22	Mamá.	
	23	Mamá	
	24	Con mi mamá.	
	25	Padre, madre, hermanos.	
	1	3	
	2	4	
	3	4	
	4	1	
	5	3	
	6	2	
	7	1	
	8	3	
	9	4	
	10	3	
	11	4	
Estrato	12	1	
socioeconómico:	13	2	
	14	2	
	15	3	
	16	1	
	17	2	
	18	2	
	19	1	
	20	2	
	21	1	
	22	2	
	23	2	
	24	1	
	25	3	

En el ítem en el que se indagó acerca del estrato socioeconómico de los adolescentes, se encontró a partir de las respuestas dadas que las diferencias son mínimas ya que los valores difieren unos a otros en intervalos relativamente pequeños, teniendo en cuenta esto se puede observar que la respuesta que más veces se repitió es la de nivel dos (2), seguido de la de (1), en tercer lugar el nivel (3) y por último el nivel (4).

	1	Venezuela, barinas, ciudad tavaCare.	
	2	Cúcuta, la Libertad.	
	3	Ocaña, Villa Paraíso.	
	4	Barrio.	
	5	Cúcuta, trigal del norte.	
	6	Cúcuta, Norte de Santander.	
	7	Antonia santos (atalaya).	En el ítem de lugar de residencia se encontró que en su mayoría viven en la ciudad de Cúcuta, ubicados en diferentes sectores como la libertad san Luis, atalaya, entre otros, seguidamente se encontraron respuestas que indican que otro porcentaje en menor cantidad proceden del municipio de Ocaña, Sardinata o del vecino país de Venezuela.
	8	Ocaña, Nuevo horizonte.	
	9	Sardinata, las Mercedes.	
	10	Ocaña, Cristo Rey.	
	11	Las Mercedes.	
	12	Cúcuta, Barrio San Miguel.	
	13	Ocaña, Barrio Simón Bolívar.	
	14	Cúcuta, Palmeras.	
	15	La Libertad.	
	16	Cúcuta, Norte de Santander, barrio Nidia.	
	17	Cúcuta, Antonia Santos.	
	18	Barrio Carora, Cúcuta.	
	19	Ocaña, Barrio Simón Bolívar.	
	20	Cúcuta, San Luis. Ocaña, Barrio el	
	21	Dorado, Antonia Santos Cúcuta.	
	22	Cúcuta, Belén, Rudensindo Soto.	

Lugar de
residencia;
ciudad y barrio:

	23	Ocaña, Santa Clara.	
	24	Cúcuta, El Escobal.	
	25	Venezuela, La Fría, San Cristóbal.	
Último nivel de escolaridad alcanzado	1	Undécimo- técnico.	Se encontró que el último nivel de escolaridad alcanzado por los adolescentes en mayor frecuencia es el de séptimo (7) de bachillerato, seguidos de grado undécimo (11) y octavo (8), posteriormente se ubicaron los grados noveno (9), sexto (6), técnico y décimo grado (10), de acuerdo con lo anterior se puede observar que el en total todos los adolescentes han terminado la educación primaria y comenzaron a cursar la secundaria, así mismo resulta importante tener en cuenta que en la fundación en la que se encuentran continúan con su proceso educativo.
	2	Undécimo.	
	3	Octavo.	
	4	Técnico.	
	5	Séptimo.	
	6	Undécimo.	
	7	Séptimo.	
	8	Séptimo.	
	9	Undécimo.	
	10	Noveno.	
	11	Séptimo.	
	12	Séptimo.	
	13	Sexto.	
	14	Noveno.	
	15	Séptimo.	
	16	Sexto.	
	17	Séptimo.	
	18	Octavo.	
	19	Sexto.	
	20	Octavo.	
	21	Octavo.	
	22	Décimo.	
	23	Séptimo.	
	24	Noveno.	
	25	Séptimo.	
	1	Otra: Ninguna.	

	2	Católica.	
	3	Otra.	
	4	Católica.	
	5	Católica.	
	6	Cristiana.	
	7	Católica.	Frente a la religión que
	8	Católica.	profesan los adolescentes
	9	Católica.	más de la mayoría
	10	Católica.	respondieron que
	11	Católica.	profesan la religión
	12	Otra: Ninguna.	católica, siendo la que
	13	Católica.	mayor cantidad de
¿Qué religión	14	Evangélica.	respuestas tuvo, seguidos
profesa usted?	15	Ninguna.	de la opción e respuesta
	16	Evangélica.	otra, especificando que
	17	Católica.	ninguna y en menor parte
	18	Católica.	los demás adolescentes
	19	Católica.	respondieron que
	20	Católica.	profesan religiones como
	21	Católica.	la evangélica, y la
	22	Católica.	cristiana.
	23	Católica.	
	24	Católica.	
	25	Otra: Creo en nuestro Dios.	

¿Se ha sentido		Si, el día que me	En este interrogante la
abandonado por		equivoque por lo cual	mayoría de las respuestas
la sociedad o	1	estoy acá, me	y por ende la que más se
que la sociedad		rechazaron, me	presentó fue la de no con
		señalaron, y pues eso	argumentos como que en

le ha dado la espalada?:	genero un poco de tristeza para mí.	ningún momento se han sentido solos, o han sentido que les hubiera pasado esa situación, por su parte la opción de respuesta si también obtuvo bastantes respuestas con una diferencia de tres (3) respuestas con argumentos como que cuando quisieron cambiar y “deja los manos pasos” nadie los apoyo, les dieron la espalada cuando más apoyo necesitaban, los señalaron, los rechazaron.
2	No.	
3	No.	
4	No.	
5	No, en ningún momento me he sentido solo. Si, cuando salgo de la institución a actividades externas me siento excluida en algunas ocasiones.	
6	No.	
7	Si, muchas veces me ha dado la espalada la sociedad.	
8	No.	
9	No.	
10	No.	
11	No.	
12	Sí, me rechazaban a todos lados que iba, decían que era muy diferente a los demás por la forma que me comportaba con la gente.	
13	Si, una de mis hermanas.	
14	No.	
15	Si, nos rechazaron a todos los lados que iba.	

-
- 16 Si, en cuando quise salir de los malos pasos y todos me dieron la espalda.
- 17 Si, cuando en momentos que necesitaba apoyo de ciertas personas y no estuvieron ahí.
- 18 Si.
- 19 Si.
- 20 No.
- 21 No.
- 22 Sí, porque uno solo les importa a los familiares cercanos, pienso que al resto de la gente no le importa lo que haga o me pase.
- 23 No.
- 24 No.
- 25 No.

<p>¿Tiene o ha tenido una pareja sentimental?: en caso de ser afirmativa la respuesta</p> <p>¿Cómo describe</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p>	<p>Sí, bien, compartí 18 meses con él, fue súper especial conmigo, me apoyó hasta que yo lo quise.</p> <p>Si, buena.</p> <p>Si, amorosa y cariñosa.</p> <p>Si, normal.</p> <p>Si, bien gracias a Dios.</p>	<p>Se puede observar que casi todos lo participantes respondieron que si habían tenido una pareja sentimental y la describieron con expresiones como bonitas, cariñosas, amorosas, basadas en</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

la relación con esta persona?:	6	Si, como la mejor de mi vida, a pesar de los problemas, son han sido y serán los mejores de mi vida, lo amo con toda mi alma.	respeto y apoyándose mutuamente en los momentos difíciles, igualmente usaban expresiones para agradecer a Dios, por su
	7	Si, bonita.	parte un porcentaje muy
	8	Si, con una amiga.	bajito respondió que no
	9	Si, fue muy agradable.	habían tenido una
	10	Si, excelente y con buena comunicación.	relación de pareja.
	11	No. Sí, pues era una relación inestable por nos la pasábamos peleando	
	12	mucho y a veces me iba para la calle y ella se quedaba llorando y luego yo llegaba y era como si nada hubiera pasado pero todo era por la droga.	
	13	Si, bien gracias a Dios, nunca me ha dejado solo, cada tres meses viene a traerme a mi hija, la amo gracias a Dios.	
	14	Si, una de mis mejores experiencias.	
	15	Si, muy buena	

- 16 Si, súper bien al momento que estoy con esa persona.
- 17 Si, pues bien, fue una relación estable por largo tiempo.
- 18 Sí, es lo más hermoso que me ha pasado, ya que nunca me ha dejado solo.
- 19 Si, bien porque a pesar de todos mis errores siempre ha estado apoyándome.
- 20 No.
- 21 Si, fue algo especial en la vida.
- 22 Si, fue muy linda esa relación pero cometí un error y la perdí.
- 23 Si, amorosa.
- 24 Si, bien.
- 25 Si, la relación maravillosa.

Tiene amigos		Si, bien, la amo, es una	En la descripción de la
¿Cómo es su		persona maravillosa me	relación con los amigos
relación con	1	ayuda y yo la ayudo.	los adolescentes en su
ellos? ¿Qué tan		Un poco ya que me baso	mayoría respondieron
importante es		en la opinión de mis	que si tenían amigos y
para usted lo		papás.	describieron sus
que ellos dicen?:	2	No.	relaciones como

3	Si, súper excelente. Mucho.	colaborativas, de ayuda y apoyo mutuo, afectiva,
4	No. Si, bien, agradable, nos	buen trato, compañerista de la misma forma
5	llevamos bien y somos compañeristas. Si, súper chévere, muy	coincidieron en que la importancia en lo que sus amigos decían sobre ellos
6	afectiva, nos apoyamos unos a los otros. No muy importante, se lo que soy y como soy y no, me importa solo la opinión de mi mamá.	es poca pues se basaban más en sus propias opiniones y la de sus modelos a seguir como sus padres, por otra parte en una cantidad mínima de adolescentes
7	No.	respondió que
8	Si, buena. Si, excelente.	consideraban no tienen
9	Es muy importante el apoyo de los amigos. Si, muy buena y de buen compañerismo.	amistades justificando su respuesta con argumentos como que solo existe hipocresía, desconfianza,
10	Pues no me importa mucho porque me importa más lo que piense mi padre.	falsedad, y aprovechamiento de la confianza que se les da.
11	No. Si, pues no confiaba tanto en ellos, yo era	
12	muy desconfiado, los amigos no existen, solo hay conocidos.	

-
- 13 Me vale lo que ellos
digan, yo siempre he
sido muy independiente.
Si, bien gracias a Dios.
Bien.
Si, súper bien.
Para mí es muy
- 14 importante la opinión de
ellos cuando son
verdaderos amigos.
No, mala.
- 15 No me importa lo que
dicen.
- 16 No.
Nada.
Si, firme no la llevamos
bien.
- 17 Muy poco importante no
me confió en nadie.
No, falsedad e
- 18 hipocresía en multitud.
Nada.
No, amigo el ratón del
- 19 queso.
No tengo amigos.
Si, firme llevo una
relación bien.
- 20 Pues dependiendo de lo
que se trate o la
confianza que le tenga.
- 21 No.
-

	Si, muy buena con dos o tres que considero amigos.
22	No me afecta en nada, siempre he dicho que la gente no me da de comer entonces pueden hablar lo que quieran.
23	Si, bien. No.
24	Si, bien. Bien.
25	Si, bien firme.

Discusión

En el presente estudio se ha investigado acerca del nivel de empatía que poseen aquellos adolescentes que han infringido la norma y se pretendió conocer si las características sociodemográficas pueden o no influir en el desarrollo y ejecución de la conducta empática de una persona, esto fue realizado en una muestra de 25 sujetos, en la que se obtuvieron los resultados proporcionados anteriormente.

En cuanto al nivel de empatía que presentan los adolescentes que han infringido la norma se encontró que en su mayoría presentan un nivel bajo de empatía, así mismo como también se encontraron en menor proporción niveles extremadamente bajos, medio y alto, sin embargo como se mencionó el resultado dominante son los niveles bajo de empatía en estos adolescentes. Respecto a esto se debe tener en cuenta que la empatía es aquella capacidad que tiene una persona para considerar las cosas desde el mismo punto de vista del otro comprendiendo también sus sentimientos (Roca 2003, citado por Ortiz, E. (2014)), además de que también es una habilidad

indispensable en los seres humanos, teniendo en cuenta que el desarrollo de nuestra vida se da en mayor proporción en contextos sociales complejos, por lo que surge la importancia de desarrollar empatía como aspecto fundamental en el proceso de relación y adaptabilidad de un individuo en un grupo (Hueda, A. (2018)).

Por lo tanto, teniendo en cuenta que los participantes son adolescente que han infringido la norma se evidencia que poseen bajos niveles de empatía logrando reconocer y explicar que la empatía influye en la ejecución de dichas conductas, ya que cuando una persona posea bajos niveles de empatía carece de esa capacidad para comprender los estado emocionales de otra persona, contraponiendo los deseos e intereses propios sin importar el daño que de una u otra forma se le pueda causar a una persona, ya que cuando persona posee una alta empatía según Fernández, P.; López, B. y Márquez, M. (2008), “es capaz de anteponer sus deseos y creencias a las de su prójimo que atraviesa situaciones difíciles”. De esta manera determinamos que la empatía si influye en las conductas delictivas, sin embargo no se plantea como una causal de dicha conducta, ahora bien aquellos adolescentes que presentaron resultados en niveles altos y medio, se considera que su conducta delictiva no se encuentra determinados o influenciados por su nivel de empatía, considerando la posibilidad de que existan diversas causales de su conducta las cuales son competencia en esta investigación.

Por otra parte como se menciona a lo largo de esta investigación la empatía se ha descrito a partir de dos componentes, el primer componente es el componente cognitivo dentro del cual encontramos el elemento adopción de perspectiva con base a los resultados arrojados en la aplicación del Test de Empatía Afectiva y Cognitiva (TECA) los adolescentes evaluados en esta investigación en su mayoría obtuvieron una calificación de baja lo que de acuerdo a la explicación de la prueba son personas que suelen tener pensamientos poco flexibles, así mismo le es menos

fácil comprender los estados mentales de las personas que le rodean lo que les puede llegar a dificultar la comunicación y las relaciones personales con otros individuos, la puntuación obtenida seguidamente por los adolescentes fue la de nivel medio que se transcribe como personas relativamente neutras que no se caracterizan ni por las capacidades descritas en los niveles altos o bajos sino que se desenvuelven según las circunstancias y las personas implicadas en ellas.

Finalmente se encontró en menor cantidad que algunos adolescentes presentaban nivel alta que a al hacer análisis se encuentra que se describen como personas que presentan facilidad para la comunicación, la tolerancia y las relaciones interpersonales, así mismo son personas que tienen pensamientos flexibles que le permiten adaptar su forma de pensar a las diversas situaciones que así lo requieran; el otro elemento que se encuentra dentro del componente cognitivo es el de comprensión empática en el que se obtuvo como resultados que el mayor porcentaje de los participantes tiene un nivel empatía bajo la escala de comprensión empática de media lo que comprende cómo se menciona anteriormente son neutros en estos frente a situaciones que requieran emplear esta habilidad comportándose se forma imparcial donde su reacción y respuesta depende más de las personas implicadas en dichas situaciones.

Continuando con la línea la siguiente categoría que tuvo una puntuación alta fue la de nivel baja definiendo a los adolescentes que se ubicaron en esta categoría como personas a quienes se les dificultad comprender las emociones en las personas que le rodean lo que hace que sus relaciones interpersonales y sus habilidades sociales se vean afectadas, permitiendo encontrar relación en porque una cantidad de evaluados respondió que no tenía amistades o consideraba amigos a muy pocas personas y que les importaba poco lo que pensaran de ellos, así mismo otra cantidad considerable de adolescentes pero en menos proporción que los anteriores se ubicó en la calificación de alta que permite describirlos como personas con facilidad para realizar lectura

emocional frente a la expresión verbal y no verbal de quienes le rodean, así mismo facilita las relaciones interpersonales y la comunicación con los demás ya que pueden identifican cuando están experimentando tanto emociones negativas como positivas, sustentándose con las respuestas también dadas donde afirman que en las relaciones con sus amigos se apoyan de forma mutua.

El segundo componente de la empatía es el componente afectivo dentro del cual se encuentran como elementos el Estrés Empático y la Alegría Empática, donde en el primero de ellos en su mayor porcentaje obtuvieron una puntuación de baja lo que permite describirlos como personas que no se conmueven fácilmente, son poco emotivas, y emocionalmente distante de quienes le rodean, lo que influye en que su red social sea de menor calidad que la de quienes puntúan en nivel alta, la siguiente puntuación a la que se obtuvo puntajes significativos fue la de extremadamente baja donde los adolescentes se caracterizan por presentar una frialdad emocional excesivamente baja en la que tienen grandes dificultades para sentirse conmovidos por las situaciones que experimentan otras personas y por lo tanto tienen efectos negativos en su red social, el otro puntaje con cantidad representativa de adolescentes fue el nivel media donde se caracteriza por ser ambiguos frente a situaciones que demanden conmoveerse por las vivencias de otra persona.

Teniendo en cuenta lo anterior resulta importante tener presente que las puntuaciones obtenidas por los adolescentes en su totalidad van desde neutra hasta extremadamente baja, por lo que no se presentaron niveles positivos en ellos reflejando una mayor debilidad en esta categoría sobre las demás, por su parte en la categoría de alegría empática el mayor porcentaje se presentó en la puntuación de baja lo que conlleva a describir a estos adolescentes como personas con menor tendencia a compartir las emociones positivas de los demás sin embargo se pueden adaptar y responder de acuerdo al contexto en que se encuentre, la siguiente puntuación que se presentó como más porcentaje fue de media en la que los adolescentes tienden a comportarse dependiendo

del contexto de la situación por lo que no se inclinan por las opciones a los extremos y finalmente se encontró cantidad significativa pero en menor medida en la puntuación extremadamente baja donde se describen a las personas como individuos que muestran indiferencia ante los acontecimientos positivos que le ocurren a las demás personas.

En la categoría de alegría empática se presenta la misma situación que en la de estrés empático donde las puntuaciones obtenidas en su mayor parte van desde media hasta extremadamente baja, lo que permite darse cuenta que es importante trabajar en el fortalecimiento de la empatía en estas categorías de forma más fuerte.

Teniendo en cuenta toda la información analizada anteriormente y lo postulado por Lardén., et al., (2006) citado por Conde E. (2015) quien afirma que las deficiencias de empatía en general pueden contribuir a la conducta antisocial ya que los adolescentes diagnosticados como antisociales en situaciones muy estresantes muy frecuentemente se centran en sus propios sentimientos, igualmente responden mal a las señales se relaciona con las conductas de infracción de la norma cometidas por los adolescentes evaluados ya que se menciona a continuación tienen dificultades para comprender la situación de quien les rodea sin embargo es importante tener en cuenta que esta relación se presenta como una descripción más no como una predicción, pudiéndose considerar como un factor de riesgo pero que debe ser evaluado con mayor profundidad.

En cuanto al componente cognitivo de la empatía López, Pérez et al., (2008) citados por Jiménez J., Arenas J., y Ángeles U., (2017) postulan que cuando se obtienen puntuaciones altas o positivas en este indica que existe una facilidad en las relaciones interpersonales que mejoran la calidad de la comunicación y proporciona una mayor regulación emocional por lo que teniendo en

cuenta los resultados se puede concluir que se presenta un nivel entre medio y bajo por lo que se puede decir que hay una pequeña deficiencia en este componente en los adolescentes que han infringido la norma al igual que en el componente afectivo donde la deficiencia es aún más elevada y es donde se observan más afectaciones que de acuerdo con lo descrito por Batson (1991, citado por Fernández, I.; López, B., Márquez, M. (2008)) no les permite tener sentimientos de interés y compasión orientados hacia la otra persona que se logra solo mediante el tener conciencia del sufrimiento de ésta.

Por último en cuanto a los resultados en los aspectos sociodemográficos en la categoría familiar no se evidencia la influencia de esta en el nivel de empatía presentado por los adolescentes ya que no se observan diferencias notables entre el tipo de familia, la composición familiar y el apoyo familiar entre todos los sujetos, mientras si se observan diferencias entre sus niveles de empatía. Así mismo en el componente personal no se evidencia la influencia notable de estos aspectos como la edad, género, orientación sexual, haber vivido alguna experiencia que genere resentimiento y si siente envidia por las cosas que tiene otra persona, en la que la mayoría de los sujetos proporcionan respuestas similares presentando diversos niveles de empatía en ellos. Finalmente en el componente social se encuentra que el hecho de haber vivido una experiencia traumática que casusa resentimiento hacia los demás ya que aquellas personas que lo experimentan poseen bajos niveles de empatía.

Conclusiones

Teniendo en cuenta que el objetivo principal de esta investigación consistió en determinar el nivel de empatía que presentan los adolescentes que han infringido la norma por medio de la aplicación del TECA, en donde se obtuvo que poseer una empatía baja influye en la ejecución de

conductas delictivas infringiendo la norma, ya que la mayor parte de los sujetos obtuvieron un puntaje bajo y extremadamente bajo.

Por otro lado en el componente cognitivo se logró describir el bajo nivel que presentan los adolescentes que han infringido la norma, en donde en el nivel de adopción de perspectivas la gran mayoría obtuvo un puntaje bajo siendo consideradas como personas que suelen tener un pensamiento menos flexible y pueden tener menor facilidad para comprender los estados mentales de los demás, lo que puede suponer un cierto obstáculo en la comunicación y las relaciones con otras personas; así mismo en la escala de comprensión emocional la mayoría se situaron en niveles bajo, el cual se caracteriza por mostrar dificultades en esta capacidad, lo cual podría redundar en una peor calidad de sus relaciones interpersonales así como menores habilidades sociales., lo que permite llegar a la conclusión que los adolescentes que cometen este tipo de conductas se presentan un nivel bajo de empatía especialmente en su nivel cognitivo, teniendo una baja capacidad para comprender estados mentales de las demás personas.

Por su parte en cuanto al componente afectivo se identifica que los sujetos presentan un bajo nivel en este, el cual está compuesto por el estrés empático y la alegría empática, en donde al poseer este nivel bajo se caracteriza por ser personas que no se conmueven fácilmente, son poco emotivas, y emocionalmente distante de quienes le rodean, ya sea por emociones negativas como la tristeza de un amigo a quien le falleció un familiar (Estrés empático) y positivas en donde un amigo obtuvo el trabajo esperado (Alegría empática), estos sujetos con bajos niveles no tienen la capacidad de comprender la situación en la que se encuentra la otra persona.

Por otro lado se logró determinar que haber presentado estrategias traumáticas en un contexto social si influyen en el desarrollo y aplicación de la empatía, sin embargo de acuerdo los resultados

encontrados los aspectos sociodemográficos no generan una influencia dentro del nivel de empatía presentado por los adolescentes, ya que las respuestas con relación a las diferencias en cuanto a los niveles de empatía que poseen los adolescentes no presentan resultados diferenciadores de un nivel a otro.

Finalmente al obtener que efectivamente la conducta infractora de la norma es influida por el bajo nivel de empatía se logró la elaboración de una cartilla que tiene como finalidad ser aplicada en los adolescentes con la finalidad de promover y fortalecer la empatía en esto con el objetivo de disminuir la probabilidad de que se generen ese tipo de conductas.

Recomendaciones

- Se recomienda a la psicología específicamente la psicología social como ciencia encargada de estudiar el comportamiento humano y su relación con el entorno social, continuar con estudios e investigaciones acerca de la empatía ya que el fortalecimiento de esta habilidad en las personas puede generar grandes aportes a las explicaciones de la interacción social entre los individuos de una comunidad y el potencializar las relaciones interpersonales y la forma de comportarse las personas dentro de una sociedad por ende mejorando la realidad sociocultural de países donde se experimentan situaciones de violencia, abandono, indiferencia y demás problemáticas relacionadas como en nuestro país.

- Para la sociedad en general y cada uno de los individuos que conforman las diferentes comunidades sociales se recomienda fortalecer la capacidad de empatía con las personas que le rodean en especial con la población adolescente ya que en medio de la realidad de muchas naciones se puede evidenciar como en muchas ocasiones se juzga los comportamientos de esta población pero no se toma parte por comprender y ayudar a mejorar estos comportamientos, así como sociedad se exige que los adolescentes cambien aquellos comportamientos que se consideran

inadecuados o problemáticos pero que cuando llega el momento en el que aquel o aquella adolescente quieren cambiar en la mayoría de los casos nadie los apoya ni los ayuda.

- Para la institución crecer en familia se les invita y motiva a que continúen los procesos de educación y fortalecimiento de diversas habilidades en los adolescentes como lo es el fortalecimiento de la empatía específicamente, así mismo se les invita a realizar la aplicación de la cartilla desarrollada en este proyecto de modo que permitan potencializar la habilidad de la empatía y por consiguiente influir en mejorar la calidad de vida de los adolescentes y sus relaciones interpersonales.

- Finalmente se le recomienda a la población adolescente que ha infringido la norma y de forma especial a los participantes en esta investigación a que aprovechen al máximo cada una de las acciones ejecutadas por la institución en pro de mejorar su vida a nivel personal, potencializando sus habilidades, capacidades y conocimientos desde todas áreas en las que son intervenidos.

Referencias Bibliográficas

- Aberastury A., citado por Henríquez N., (2010). *Identidad y Separación en el Proceso Adolescente. Aproximaciones Psicoanalíticas*. Departamento de psicología, facultad de ciencias sociales, Universidad de Chile. Santiago de Chile, Chile. Disponible en http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2010/cs-henriquez_n/pdfAmont/cs-henriquez_n.pdf
- Angulo, E (2011). “*Política Fiscal y Estrategia Como Factor de Desarrollo de la Mediana Empresa Comercial Sinaloense. Un Estudio de Caso*”. Universidad Autónoma de Sinaloa. Recuperado en: http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html
- Arango, O.; Montoya, P.; Puerta, I.; & Sánchez, J. (2014). *Teoría de la Mente y Empatía Como Predictores de Conductas Disociales en la Adolescencia*. Escritos de Psicología vol.7 no.1 Málaga. Scielo. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1989-38092014000100003
- Arboleda A., y Gómez M. (2018). *Estrategias para Mitigar la Probabilidad de Comisión de Hurtos en Cúcuta Norte de Santander*. Facultad De Derecho, Ciencia Política Y Sociales, Universidad Libre Seccional Cúcuta. Cúcuta, Colombia. Disponible en <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11554/Estrategias%20para%20mitigar%20la%20probabilidad%20de%20comisi%C3%B3n%20de%20hurtos%20en%20C%C3%BAcuta.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bahamón, M., (2013) *Relación Entre Esquemas Inadaptativos, Distorsiones Cognitivas y Síntomas de Ludopatía en Jugadores de Casinos*. Pensamiento Psicológico. 11(2) 89-102.

- Recuperado el 20 de abril de 2019 de: <http://www.scielo.org.co/pdf/pepsi/v11n2/v11n2a06>
- Gutiérrez, M., Escartí, M. y Pascual, C. (2011) Relaciones entre empatía, conducta prosocial, agresividad, autoeficacia y responsabilidad personal y social de los escolares. *Psicothema*, 23 (1), 13 – 19. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/3843.pdf>
- Beramendi M., y Zubieta E., (2011). *Norma Perversa: Transgresión Como Modelado de Legitimidad*. Universidad de Buenos Aires, Argentina. *Universitas Psychologica* (2013) vol. 12 num. 2. Pp. 591- 660. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v12n2/v12n2a24.pdf>
- Bolaños R., Melgarejo M., Cattinari G., y Venturino A., (2014). *Psicotrópicos y Estupefacientes Visión Farmacológica y Normativa*. Caba, Argentina. Recuperado de: <http://www.anmat.gov.ar/ssce/Libro-psicotropicos-estupefacientes.pdf>
- Bolívar, C.; Contreras, J.; Jiménez, M. y Chaux, E. (2010). *Desentendimiento Moral y Dinámicas del Robo Escolar*. Scielo ISSN 1794-3108, Rev crim., volumen 52, número 1. Sitio web: <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v52n1/v52n1a04.pdf>
- Campos C. (2017). *Empatía y Habilidades Sociales*. Universidad Rafael Landívar, Facultad de Humanidades. Recuperado de: <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2018/05/42/Campos-Carmen.pdf>
- Caro, I., (1997) *Manual de Psicoterapias Cognitivas*, 5° edición. Editorial Paidós. Barcelona: España. Recuperado el 20 de abril de 2019 de: https://www.academia.edu/31632584/Manual_de_psicoterapias_cognitivas-_Isabel_Caro_1997_

Cepeda, G. (2014). *Psicología: la Ciencia de las Ciencias*. Colección de Filosofía de la Educación, núm. 16, 2014, pp. 25-45 Universidad Politécnica Salesiana Cuenca, Ecuador. Redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846097002.pdf>

Chaparro P., Cotes K., León W., & Castañeda C., (2016). *Mortalidad por Homicidios en Colombia*. 1998-2012. Instituto Nacional de Salud, Biomédica, vol 36 num. 4, 2016 pp. 572 -582 Bogotá, Colombia. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84348515011>

Chauvie, P. (2015). *Empatía: Efectos de los Vínculos Primarios*. Universidad de la Republica. Recuperado de: https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tfg_5.pdf

Código Deontológico del Profesional de Psicología. Sitio web: http://copao.cop.es/files/contenidos/normativas_de_interes/NUEVO_C%3%93DIGO_DEONTOL%3%93GICO.pdf
http://copao.cop.es/files/contenidos/normativas_de_interes/NUEVO_C%3%93DIGO_DEONTOL%3%93GICO.pdf

Código Penal Colombiano Ley 599 de 2000. *Normatividad Sobre el Delito del Hurto*. Sitio web: <https://www.policia.gov.co/denuncia-virtual/normatividad-hurto>

Conde E. (2015). *Empatía y Conducta Antisocial en Adolescentes: Convergencia de Dos Medidas de Empatía y Su Relación Con la Conducta Antisocial*. Facultad de Derecho de la Universidad de Catilla-La Mancha de Albacete, España. Recuperado de: <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/10014/TESIS%20Conde%20Alvarado.pdf;sequence=1>

Díaz K., Ostrosky F. y Romero C. (2015). *Cognitive and Affective Empathy: The Role in Violent Behavior and Psychopathy*. Revista Médica del Hospital General de México. Vol. 78 Num. 1 pp. 27 – 35 disponible en: <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0185106315000074?token=EAC6BDF34E29931CC17BB8E4BF7570314BE8C7E0C29E81A40130864345499116ED0972ED722DCF A4ADB4D6CDE4D53309>

Díaz L., Torruco U., Martínez M., y Varela M., (2013). *La Entrevista, Recurso Flexible y Dinámico*. Investigación en educación médica, vol. 2, núm. 7. Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>

Eysenck. (1978) *Una Historia Proyectada Hacia el Futuro*. Revista Internacional de Psicología. Vol. 12, N° 2. Schmidt, V. *, Firpo, L., Vion, D., De Costa Oliván, M. E., Casella, L., Cuenya, L, Blum, G.D., y Pedrón, V. (2010). Modelo Psicobiológico de Personalidad. Sitio web: [file:///C:/Users/lenovo/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/Dialnet-ModeloPsicobiologicoDePersonalidadDeEysenck-6161336%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/lenovo/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/Dialnet-ModeloPsicobiologicoDePersonalidadDeEysenck-6161336%20(1).pdf)

Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). *Comportamiento Antisocial y Delictivo: Teorías y Modelos*. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara. Sitio web:

https://www.researchgate.net/publication/275971180_Comportamiento_antisocial_y_delictivo_Teorias_y_modelos

Fernández, I.; López, B., Márquez, M. (2008). *Medidas, Teorías y Aplicaciones*. Revisión Anales de Psicología. Universidad de Murcia. Revisión Anales de Psicología Vol. 24, Núm. 2. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/167/16711589012.pdf>

García et al., (2011). *Intimidación Entre Iguales (Bullying): Empatía e Inadaptación Social en Participantes de Bullying*. Revista IIPS, 14 (2), 271 – 276.

García C., y Parada D., (2018). “*Construcción de Adolescencia*”: *Una Concepción Histórica y Social Inserta en las Políticas Públicas*”. Pontificia universidad Javeriana, Universitarias Humanística, Núm. 85, disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79157276013>

Hernández R., Fernández C., Baptista P., (2014). *Metodología de la Investigación*. (Sexta edición). Ciudad de México, México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. disponible en <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Hueda, A. (2018). *Empatía Cognitiva y Afectiva y Conducta Antisocial delictiva en Estudiantes de Secundaria*. Universidad César Vallejo. *Revista de Investigación de Estudiantes de Psicología “JANG”* Vol.7, 2018, pp. 1-22 (ISSN 2307-4302). Disponible en: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/11273>

Instituto Nacional de Bienestar Familiar (2015). *Adolescentes, Jóvenes y Delitos: “Elementos para la Comprensión de la Delincuencia Juvenil en Colombia”*. Recuperado de: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/delincuencia_juvenil_web.pdf

Jiménez J., Arenas J. y Ángeles U. (2017). *Niveles de Empatía y Ética Profesional en Candidatos a Subespecialidad Médica*. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(2), pp. 372-387. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6048084.pdf>

Ley 1098 de 2006. Sitio web: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm#LIBRO%20I

López, B.; Arán, V.; y Richaud, M. (2014). *Empatía: Desde la Percepción Automática Hasta los Procesos Controlados*. *Avances en Psicología Latinoamericana*, Vol. 32(1), pp. 37-51, ISSN 2145-4515. Dialnet. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v32n1/v32n1a04.pdf>

López C. Arenas J. (2011). *El Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes en el Marco de la Imposición de una Sanción Privativa de la Libertad en Hogares Claret*. Universidad Industrial de Santander, facultad de ciencias humanas, escuela de derecho y ciencia política. Bucaramanga, Colombia. Disponible en: <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2011/139276.pdf>

Sanabria, A y Uribe A. (2009). *Conductas Antisociales y Delictivas en Adolescentes Infractores y No Infractores*. Universidad Javeriana. *Pensamiento Psicológico*, vol. 6, núm. 13. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/801/80112469014.pdf>

- Millán L., y González V. (2014). *La Criminalidad Juvenil, Frente al Delito de Hurto, en la Localidad los Mártires, de Bogotá, en el Año 2013*. Universidad Libre de Colombia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Centro de Investigaciones Socio Jurídicas, Bogotá. Recuperado de: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/7964/La%20criminalidad%20juvenil%2C%20frente%20al%20delito%20de%20hurto%2C%20en%20la%20localidad%20los%20m%C3%A1rtires%2C%20de%20Bogot%C3%A1%2C%20en%20el%20a%C3%B1o%202013%2C%20%E2.pdf?sequence=1m6&isAllowed=y>
- Morris, C. & Maisto, A. (2005). *Introducción a la Psicología*. Pearson Educación. Recuperado de: <https://cucjonline.com/biblioteca/files/original/86ac7ac5dc9cd7757787b9aad6cad57.pdf>
- Monroy M. y Sosa A. (2017). *Caracterización de Empatía en Personas Adictas a Sustancias Psicoactivas Institucionalizadas en Colombia* <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/30119/Malory%20Monroy%20%28Tesis%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Muñoz A. y Chaves L. (2013). *La Empatía: ¿Un Concepto Univoco?* Katharsis institución Universitaria de Envigado. N° 16, pp 123-143 Colombia. Disponible en <file:///C:/Users/Lina%20Mendoza/Downloads/Dialnet-LaEmpatia-5527454.pdf>
- Nardecchia, Agustina; Casari, Leandro; Bricola, Marcelo (2016). *Impulsividad y Empatía en Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal*. Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Recuperado de:

http://www.psi.uba.ar/investigaciones/revistas/investigaciones/indice/trabajos_completos/ano21_3/nardecchia.pdf

Ovejero, A. (2015) *Psicología Social e Identidad: Dificultades Para un Análisis Psicosociológico*. Papeles del CEIC, núm. 2, 2015, pp. 1-17 Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea Vizcaya, España. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/765/76541396003.pdf>

Ortiz E. (2014). *La Empatía como Base de la Resolución de Conflictos*. Universidad de Cantabria. Disponible en: <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/5437/OrtizGomezEva.pdf?sequence>

Papalia D., Feldman R., y Martorrel G. (2012). *Desarrollo Humano*. McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. DE C.V México D.F. <https://www.academia.edu/20423118/Desarrollo-humano-Papalia-12a>

Pérez M., (2013). *Desarrollo de los Adolescentes III Identidad y Relaciones Sociales*. Hacienda México No. 308. Aguascalientes, México. Disponible en: http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/Libros_Adolecencia.pdf

Pina, N. (2014). *Educación en Empatía a Niños de 0 a 6 años*. Universidad de Navarra. Recuperado de: <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/39655/1/Nuria%20Pina%20Igea.pdf>

Real Academia Española (RAE) (2019). <https://dej.rae.es/lema/infracci%C3%B3n>

Restrepo D., (2016). *La Juventud Como Categoría Analítica y Condición Social en el Campo de la Salud Pública*. Facultad de psicología, Universidad CES. Medellín, Colombia.

Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/cesp/v9n2/2011-3080-cesp-9-02-00001.pdf>

Rodriguez, C. (2012). *Psicología Social. Red Tercer Milenio*. Recuperado de:

<http://fundacionortizavila.comdescargar340bc67b32d67716a4ee6dcfbc77e0ef173>

Ruiz P., (2013). *Psicología del Adolescente y su Entorno. Centro de Salud Mental Manuel Merino*.

Alcalá de Henares (Madrid). Servicio Madrileño de Salud. Siete días médicos, Aula Mayo.

Madrid, España disponible en

<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Psicolog%C3%ADa%20del%20Adolescente%20y%20su%20entorno%20P.J.Ruiz%20L%C3%A1zaro.pdf>

Sáenz M. (2018). *Avances y Dificultades en la Implementación del Enfoque de Justicia*

Restaurativa en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Colombia.

Facultad de psicología, Universidad de Santo Tomás. Disponible en:

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/10177/S%C3%A1enzm%C3%B3nica2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Silva S. (2011). *El estudio de la Personalidad en Jóvenes Infractores de la Ley Penal Bajo Medida*

de Libertas Asistida. Revista de la Facultad de Psicología Universidad Cooperativa de

Colombia. Recuperado de:

<https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwibotv8gOnhAhWdtVkkHQbCCeIQFjABegQIBRAC&url=https%3A%2F%2Frevistas.ucc.edu.co%2Findex.php%2Fpe%2Farticle%2Fdownload%2F395%2F396%2F&usg=AOvVaw0bNREn6cb7Y4nhAFqUMxXV>

- Tarazona K. y Albarracín D. (2018). *La Justicia Restaurativa en el Sistema Penal Adolescente y el Menor en Conflicto con la Ley*. Universidad Libre Seccional Cúcuta. Tecnología en investigación criminal. Cúcuta, Colombia. Disponible en <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11894/LA%20JUSTICIA%20RESTAURATIVA%20EN%20EL%20SISTEMA%20PENAL%20ADOLESCENTE%20Y%20EL%20MENOR%20EN%20CONFLICTO%20CON%20LA%20LEY.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tesouro M., Palomanes m., Bonachera F., y Fernández L., (2013). *Estudio Sobre el Desarrollo de la Identidad en la Adolescencia*. Universidad de Girona, España. Tendencias Pedagógicas Núm. 21. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4184322.pdf>
- Toricez P., (2018). *La Adolescencia; Su Complejidad y Sus Duelos*. Facultad de psicología, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. Disponible en https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tfg_paula_toricez.pdf
- Tur-porcar A., Llorca A., Malonda E., Samper P. y Mestre M. (2016). “*Empatía en la Adolescencia. Relaciones con Razonamiento Moral Prosocial, Conducta Prosocial y Agresividad*” *Acción Psicológica* vol. 13 Núm. 2 junio 2016 pp. 3 – 14 universidad nacional de educación a Distancia, Madrid, España disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/3440/344049074002.pdf>

Anexos

Anexo A Carta de Solicitud de Permiso para Aplicación de la Prueba



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels (7) 5885303 - 5885304 - 5885305 - Fax 5887750 - www.unpamplona.edu.co

San José de Cúcuta, 25 de octubre de 2019

Doctor
Edinson Cortes Muñoz
Director CAE

Asunto: solicitud permiso de aplicación de instrumentos para recolección de información

Cordial saludo,

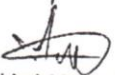
Me dirijo muy respetuosamente a usted para solicitarle el permiso de acceso a la población adolescente que se encuentren recluidos en esta institución al ser infractores de la norma. Esto con la finalidad de aplicar dos instrumentos de recolección de información para el desarrollo del proyecto de grado titulado Nivel de Empatía en Adolescentes que han Infringido la Norma desarrollado por las estudiantes Lisbeth Marcela Monsalve Salazar y Lina Yudnari Mendoza Maldonado Bajo la dirección del docente Henry Alberto Reyes Mora.

Los instrumentos a aplicar son el Test de Empatía Cognitiva y Afectiva (TECA) y un cuestionario sociodemográfico, la muestra de la población solicitada es de 25 adolescentes mayores de 16 años; la aplicación se llevara a cabo a partir de dos grupos distribuidos equitativamente realizando la aplicación de forma simultánea con cada grupo, lo anterior se pretende realizar en un tiempo máximo de dos horas.

De antemano agradecemos su colaboración y atención prestada.

Cordialmente,


Henry Alberto Reyes Mora
Docente de la Universidad de pamplona


Lisbeth Marcela Monsalve Salazar
C.c 1090518943


Lina Yudnari Mendoza Maldonado
C.c 1090516347

*Recibo
Oct. 30 - 2019
Hora: 9:00 am*



Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz



Anexo B Consentimiento Informado



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES

INVESTIGACIÓN:

Título: Nivel de Empatía en los Adolescentes que han Infringido la Norma.

Ciudad y fecha: Los patios (Norte de Santander), 30 de octubre de 2019.

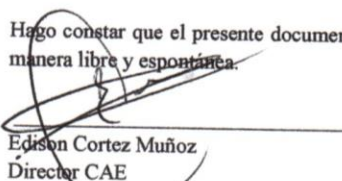
Como director de esta entidad una vez informado sobre los propósitos, objetivos, y procedimientos de evaluación que se llevarán a cabo en esta investigación y los posibles riesgos que se puedan generar de ella, autorizo a Lina Yudnari Mendoza Maldonado y Lisbeth Marcela Monsalve Salazar, estudiantes de la Universidad de Pamplona, para la realización de las siguientes procedimientos con la población de esta institución:

1. Aplicación del Test de Empatía Cognitiva y Afectiva TECA
2. Aplicación de entrevista estructurada

Adicionalmente se me informó que:

- No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación. Sin embargo, se espera que los resultados obtenidos permitirán describir el nivel de empatía de los adolescentes que comenten hurto y la creación de una cartilla como un posible modelo de intervención para mejorar este aspecto.
- Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. Esta información será archivada en papel y medio electrónico. El archivo del estudio se guardará en la Universidad de Pamplona bajo la responsabilidad de los investigadores.
- Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato, los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías de seguros u otras instituciones educativas. Esto también se aplica a mi cónyuge, a otros miembros de mi familia y a mis médicos.

Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.


Edison Cortez Muñoz

Director CAE

Documento de identidad: C.C. No. 94.299.279 de Pradera, Valle.



Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz



Anexo C Constancia de Juicio de Experto Validación de Entrevista sociodemográfica



TRABAJO DE GRADO

2019



Constancia de Juicio de experto:

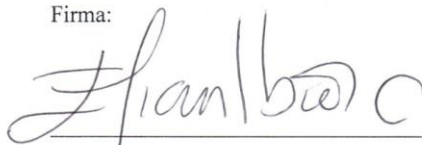
Yo, Eliana María Ibáñez Casadiegos titular de la cédula de ciudadanía No. 1.095.806.630 certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por las psicólogas en formación Lisbeth Marcela Monsalve Salazar y Lina Yudnari Mendoza Maldonado, de la Universidad de Pamplona, como parte fundamental para el desarrollo de su investigación en curso modalidad trabajo de grado.

El día 29 del mes de octubre del año 2019.

Número de la tarjeta profesional:

127836

Firma:


C.C 1.095.806.630

Anexo D Constancia de Juicio de Experto Validación de Entrevista sociodemográfica



TRABAJO DE GRADO

2019



Constancia de Juicio de experto:

Yo, Tatiana Alejandra Marín Avellaneda titular de la cédula de ciudadanía No. 1.094.925.536 certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por las psicólogas en formación Lisbeth Marcela Monsalve Salazar y Lina Yudnari Mendoza Maldonado, de la Universidad de Pamplona, como parte fundamental para el desarrollo de su investigación en curso modalidad trabajo de grado.

El día 29 del mes de octubre del año 2019.

Número de la tarjeta profesional:

142205

Firma:

C.C 1.094.925.536

Anexo E Constancia de Juicio de Experto Validación de Entrevista sociodemográfica



TRABAJO DE GRADO

2019



Constancia de Juicio de experto:

Yo, NURY ESTHER PABON BAUTISTA titular de la cédula de ciudadanía No. 60353529 certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por las psicólogas en formación Lisbeth Marcela Monsalve Salazar y Lina Yudnari Mendoza Maldonado, de la Universidad de Pamplona, como parte fundamental para el desarrollo de su investigación en curso modalidad trabajo de grado.

El día 01 del mes del año 2019

Anexo:

Número de la tarjeta profesional:

129991

Firma:

Nury Esther Pabon Bautista
Psic. Esp. en EE Inclusion

C.C 60353529

Anexo F entrevista sociodemográfica



Universidad de Pamplona
Facultad de Salud
Programa de Psicología



Entrevista sociodemográfica

Apreciado participante a continuación encontrará una serie de preguntas, seleccione la opción que considere se acerque más a su situación e información.

1. Edad
 - A. 16 () C. Otra, cual ()
 - B. 17 ()

2. Sexo
 - A. Femenino () C. Otra, cual ()
 - B. Masculino ()

3. Orientación sexual:
 - A. Homosexual
 - B. Heterosexual
 - C. Bisexual
 - D. Otra ¿cuál? _____

4. Tipo de familia ()

A. Biparental (conformada por dos padres)	()
B. Monoparental (conformada por un solo padre)	()
C. Extensa (padres, tíos, abuelos, primos, etc.,)	()
D. Homoparental (padres del mismo sexo)	()
E. Reconstituida (un padre biológico unido con otra pareja)	()
F. Adoptiva	()

5. Composición familiar (con quien ha vivido la mayor parte de su vida):

6. Apoyo familiar (en esta pregunta relacione el apoyo de su familia marcando el número calificativo que usted considere siendo el 1 más bajo y el 5 más alto)

- A. 1 ()
 B. 2 ()
 C. 3 ()
 D. 4 ()
 E. 5 ()
7. ¿Con cuál (es) miembro de su familia considera que tiene una mejor relación basada en la confianza y comunicación?: _____
8. Estrato socioeconómico:
 A. 1 ()
 B. 2 ()
 C. 3 ()
 D. 4 ()
9. Lugar de residencia; ciudad y barrio:

10. Último nivel de escolaridad alcanzado:
 A. Primaria :
 a. Primero ()
 b. Segundo ()
 c. Tercero ()
 d. Cuarto ()
 e. Quinto ()
 B. Secundaria
 a. Sexto ()
 b. Séptimo ()
 c. Octavo ()
 d. Noveno ()
 e. Décimo ()
 f. Undécimo ()
 C. Técnico ()
11. ¿Qué fe religiosa profesa usted?
 A. Católica ()
 B. Evangélica ()
 C. Adventista ()
 D. Testigo de Jehová ()
 E. Otra ()
 ¿Cuál? _____

12. ¿Se ha sentido abandonado por la sociedad o que la sociedad le ha dado la espalda?: SI () NO ()

12.1. En caso de ser afirmativa la respuesta, responde: ¿Qué situación lo hizo sentir así?

13. ¿Ha vivido una experiencia que considere traumática y haya hecho que se sienta con resentimiento hacia los demás?: SI () NO ()

14. ¿Tiene o ha tenido una pareja sentimental?: SI () NO ().

14.1. En caso de ser afirmativa la respuesta, responde: ¿Cómo describe la relación con esta persona?:

15. Tiene amigos: SI () NO ()

15.1. En caso de ser afirmativa la respuesta, responde:

¿Cómo es su relación con ellos?:

¿Qué tan importante es para usted lo que dicen?:

16. ¿Siente envidia al ver que otra persona tenga más “cosas” que usted? SI () NO ()

*Guía Para el
Fortalecimiento de la
Empatía*



*Lina Mendoza
Marcela Monsalve*

2019